República de Panamá
Superintendencia del Mercado de Valores

Acuerdo 18-2000 de 11 de octubre de 2000, modificado por el Acuerdo No.8-2018 de 19 de diciembre de 2018

Formulario IN-A
Informe de Actualización Anual

Presentado según el Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 y el Acuerdo No.18-2000 de 11 de octubre de 2000, modificado por el Acuerdo No.8-2018 de 19 de diciembre de 2018.

Año Terminado al:	**31 de diciembre de 2019**
Nombre del Emisor:	**MiFinanciera, S.A.**
Valores que ha registrado:	**Valores Comerciales Negociables (VCNS) por US$ 10,000,000 (Diez Millones de dólares)** **Bonos Corporativos por US$ 20,000,000 (Veinte Millones de dólares)**
Número de teléfono y fax del Emisor:	**Teléfono 278-9000**
Domicilio / Dirección física del Emisor:	**Calle 50, Plaza 50, Planta Baja, República de Panamá**
Nombre de la persona de contacto del Emisor:	**Esteban Bonini S.**
Dirección de correo electrónico de la persona contacto del Emisor:	**ebonini@mifinanciera.net**

"Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general". (Acuerdo No 6.01)"

Representante Legal_____

I PARTE

I. INFORMACION GENERAL

A. HISTORIA Y DESARROLLO

MiFinanciera, S.A. (la "Financiera") es una sociedad anónima producto del cambio de nombre de la sociedad Integra International Finance Corp., sociedad anteriormente denominada Ameri-Finance Company, S.A.

La sociedad Ameri-Finance Company, S.A., luego denominada Integra International Finance Corp., y por último denominada MiFinanciera, S.A., fue constituida mediante Escritura Pública No. 1562 el 27 de febrero de 1997, de la Notaría Cuarta de Circuito de Panamá, autorizada para operar como empresa financiera, mediante Resolución 016 de 10 de abril de 1997, emitida por la Dirección de Empresas Financieras del Ministerio de Comercio e Industrias.

Posteriormente, mediante Escritura Pública 7425 de 3 de octubre de 2002, de la Notaría Duodécima de Circuito de Panamá, la sociedad Ameri-Finance Company, S.A., cambió su nombre a Integra International Finance Corp., y posteriormente mediante Escritura Pública 16996 de 27 de noviembre de 2013, de la Notaría Octava de Circuito de Panamá, ésta sociedad cambió de nombre a MiFinanciera, S.A., por lo que mediante Resolución No. 86 de 16 de abril de 2014, emitida por la Dirección General de Empresas del Ministerio de Comercio e Industrias, se autoriza la anotación en la respectiva marginal de inscripciones de Empresas Financieras, el cambio de Junta Directiva y Razón Social de la sociedad MiFinanciera, S.A. (antes Integra International Finance, Corp.).

Mediante Escritura Pública 11906 de 27 de agosto de 2014, de la Notaría Octava de Circuito de Panamá, se protocolizó Acuerdo de Fusión por Absorción de las sociedades MiBanco S.A. BMF y MiFinanciera, S.A., quedando ésta última sociedad como sociedad sobreviviente de dicha fusión, lo cual quedó debidamente inscrito en el Registro Público a ficha 327107, desde el 1 de septiembre de 2014.

MiFinanciera, S. A. forma parte de un grupo de empresas adquiridas en su totalidad por Corporación Microfinanciera Nacional, S. A. como controladora del 100% de las acciones comunes entre las cuales figuran, además:
Rapi-Préstamos, S. A., Rapi-Leasing, S. A., Rapi-Inversiones, S. A. y Grupo de Servicios Financieros, S.A.

MiFinanciera, S.A., realiza operaciones de otorgamiento de préstamos, personales y comerciales. Los préstamos personales se realizan mediante garantías de bienes o descuentos directos. Los préstamos comerciales se realizan mediante garantías de bienes muebles e inmuebles.

En la República de Panamá, las financieras están reguladas por la Ley 42 de 23 de julio de 2001.

MiFinanciera, S. A. en la actualidad mantiene 6 sucursales a nivel nacional, cuyas oficinas están ubicadas en:

1. Ciudad Capital, provincia de Panamá.
2. David, provincia de Chiriquí.
3. Penonomé, provincia de Coclé.
4. Chitré, provincia de Herrera.
5. Santiago, provincia de Veraguas.
6. Chorrera, provincia de Panamá Oeste.

La oficina principal se encuentra ubicada en Calle 50, Edificio Plaza Calle 50, Local planta 1, Corregimiento de Bella Vista, Distrito de Panamá, República de Panamá.

B. PACTO SOCIAL Y ESTATUTOS

Dentro del Pacto Social y los Estatutos de la empresa se incluyen las siguientes características:

1. Junta Directiva

Según el artículo décimo del Pacto Social, la Junta Directiva constará de no menos de ocho (08) ni más de catorce (14) miembros y podrá ser fijado libremente dentro de dicho mínimo y máximo por la Junta General de accionistas o por la Junta Directiva. Según el artículo undécimo del Pacto Social los dignatarios de la sociedad serán un Presidente, un Tesorero y un Secretario, designados por la Junta Directiva. La Junta Directiva podrá también nombrar uno o más Vicepresidentes, sub-tesoreros o sub secretarios.

2. Representación Legal

Según el artículo duodécimo del Pacto Social, el Presidente ostentará la representación legal de la sociedad. En ausencia de éste la ostentará, el Tesorero, y antes la ausencia de éste, el Secretario.

3. Administración de los negocios de la sociedad

Según el artículo décimo del Pacto Social, los negocios de la sociedad serán administrados y dirigidos por la Junta Directiva, que ejercerá todas las facultades de la sociedad, salvo las que la ley, el Pacto Social o los Estatutos reserven a la Junta General de Accionistas. La Junta Directiva podrá otorgar en fideicomiso, hipotecas, pignorar, o de cualquier forma gravar los bienes de la sociedad para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones, emitir Acciones Preferidas, así como vender, permutar o en cualquier otra forma enajenar los haberes de la misma, excepto cuando se trate de bienes o activos no comprendidos en su giro corriente. Las vacantes de la Junta Directiva serán llenadas por el voto de la mayoría del resto de los miembros de la misma, aunque éstos no constituyan quórum.

4. Contratos con Partes Relacionadas

Según el artículo décimo tercero del Pacto Social, los contratos entre el Emisor y uno o más de sus Directores o Dignatarios deberán ser previamente autorizados por la Junta Directiva.

5. Derechos de Voto

Según el tercer artículo del Pacto Social, todas las Acciones Comunes tendrán los mismos derechos y cada una otorgará a su tenedor el derecho a un (1) voto en todas las Juntas Generales de Accionistas. Las Acciones Preferidas no otorgarán a sus tenedores derecho a voto alguno en las Juntas Generales de Accionistas.

C. DESCRIPCION DEL NEGOCIO

1. Giro normal del negocio

La principal actividad del Emisor es el otorgamiento de préstamos a través de facilidades de tipo comerciales a la pequeña y mediana empresa y el otorgamiento de préstamos personales en diversos segmentos del mercado.

- Préstamos comerciales: Soluciones de financiamiento a empresas de tamaño pequeño y mediano para satisfacer las necesidades a través de líneas de crédito rotativas y/o préstamos a plazo. Más del cincuenta por ciento (50%) de la cartera de crédito del Emisor está colocada en créditos al comercio.

- Préstamos personales: Otorgamiento de préstamos personales, en su mayoría, con garantías hipotecarias. Estos préstamos son debidamente evaluados tomando en cuenta las políticas de crédito de la empresa que se mantienen conservadoras y competitivas en el mercado panameño.

Al 31 de diciembre de 2019, la cartera de crédito bruta del Emisor es de B/. 33,666,721 con un total de 622 clientes. Su principal fuente de negocios está constituida por préstamos al comercio, que equivalen el 80.43% de su cartera al cierre del año 2019. Los préstamos comerciales con garantía hipotecaria equivalen al 72.05% de la cartera, mientras que los préstamos personales con garantía hipotecaria equivalen al 12.83% de la cartera.

Representante Legal_____

Entre los productos y servicios que ofrece el Emisor se pueden mencionar:

- Líneas de Crédito Comercial a Corto Plazo.
- Financiamiento Interino de Construcción para financiar la construcción de un proyecto residencial o comercial.
- Préstamos a Mediano Plazo para la adquisición de Equipos (autos, camiones, mulas, equipo pesado etc.) o maquinaria.
- Préstamos Hipotecarios Comerciales para el financiamiento de la adquisición de locales comerciales, oficinas; para la remodelación o ampliación de locales existentes, entre otras necesidades.
- Préstamos de Auto para asalariados e independientes.
- Préstamos Personales con Garantía Hipotecaria para asalariados e independientes.
- Préstamos Personales por Descuento Directo.

Todos los productos ofrecidos por el Emisor, se manejan bajo políticas conservadoras. Las políticas delinean claramente parámetros dentro de los cuales se realizan las operaciones, para minimizar los riesgos.

2. Descripción de la Industria

La industria de empresas financieras en la República de Panamá está regulada por la Dirección de Empresas Financieras del Ministerio de Comercio e Industrias. Dicha Dirección tiene el rol de fiscalizar, y controlar las actividades de préstamos o financiamientos que realicen las empresas financieras, mediante la aplicación de la Ley 42 de 23 de julio de 2001.

De acuerdo con información disponible publicada por la Dirección de Empresas Financieras del Ministerio de Comercio e Industrias, al cierre del año 2019 había ciento ochenta y nueve (189) empresas financieras registradas.

Los financiamientos más frecuentes que se otorgan están dirigidos principalmente al sector comercial y préstamos personales hipotecarios y de autos los cuales pertenecen a la cartera de crédito de consumo.

3. Principales Mercados en que compite

El Emisor tiene su Casa Matriz en Calle 50, Ciudad de Panamá. Además, cuenta con otras 6 sucursales ubicadas en Calle 50, Panamá; David, Chiriquí; La Chorrera, Panamá Oeste; Santiago, Veraguas; Chitré, Herrera y Penonomé, Coclé. Se puede observar en los Estados Financieros que el 93% de los ingresos provienen de los intereses y comisiones generadas por el otorgamiento del financiamiento. El cien por ciento (100%) de los ingresos financieros proviene de la República de Panamá.

4. Afectación de las estaciones climáticas al negocio

Las estaciones climáticas no han tenido ningún efecto significativo en el negocio de MiFinanciera, S.A.

5. Canales de mercadeo, métodos de ventas

MiFinanciera, S.A. utiliza como canales de mercadeo los medios digitales (redes sociales), prensa escrita, ferias de préstamos personales, agropecuarias, etc.

6. Regulaciones públicas sobre el negocio

MiFinanciera, S.A. está regulada por la Dirección de Empresas Financieras del Ministerio de Comercio e Industrias. Dicha Dirección tiene el rol de fiscalizar y controlar las actividades de préstamos o financiamientos que realicen las empresas financieras, mediante la aplicación de la Ley 42 de 23 de julio de 2001. La Superintendencia de Bancos de Panamá también fiscaliza a las Empresas Financieras con todo lo relacionado a la normativa de Prevención de Blanqueo de Capitales.

MiFinanciera, S.A. por ser emisor de valores (Bonos y VCNs) está sujeta a las normas, acuerdos y leyes establecidas por la Superintendencia de Mercado de Valores de Panamá, que estén relacionadas a emisores de valores.

Representante Legal_____

7. Tributos y normas fiscales aplicables

MiFinanciera, S.A. está sujeta a las declaraciones y pagos de diversos tributos producto de las operaciones que se llevan a cabo en el territorio nacional, según lo establece el Código Fiscal Vigente y Decretos Alcaldicios para lo relacionado a los tributos municipales.

Entre los tributos más relevantes podemos mencionar: Impuesto sobre la Renta, Impuesto de Inmueble, Impuesto de Transferencia de Bienes y Servicios, Tasa Única, Impuesto sobre ganancia de capital, Impuesto sobre Dividendos, Impuestos Municipales.

8. Restricciones monetarias

No existen en la República de Panamá legislaciones, decretos o regulaciones que puedan afectar la importación o exportación de capital, incluyendo la disponibilidad de efectivo o equivalentes de efectivo para el uso del Emisor, la remisión de dividendos, intereses y otros pagos a tenedores de los valores del Emisor que no sean residentes, ni la libre convertibilidad de divisas, entre otros.

9. Litigios legales

Al 31 de diciembre de 2019, MiFinanciera, S.A. mantenía juicios o procesos legales en su contra por la suma de B/. 1,357,918, derivados de las operaciones ordinarias de la empresa. La Administración y los abogados que nos representan en estos casos, estiman que estos procesos en caso de ser resueltos adversamente, no incidirán de manera importante en la situación financiera, resultados o los negocios de la empresa.

10.Sanciones Administrativas

Al 31 de diciembre de 2019, MiFinanciera, S.A. no mantiene sanciones administrativas impuestas por la Superintendencia del Mercado de Valores o alguna organización autorregulada que puedan considerarse materiales con respecto a esta Emisión.

D. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Corporación Microfinanciera Nacional S.A. tiene jurisdicción en la República de Panamá y su domicilio comercial es Calle 50, Plaza 50, Local 12 y 13. Corporación Microfinanciera Nacional, S.A. es dueña del 100% de las acciones emitidas y en circulación de MiFinanciera, S.A., Grupo de Servicios Financieros, S.A., Rapi Préstamos, S.A., Rapi Leasing, S.A. y Rapi Inversiones, S.A.

El siguiente organigrama muestra la estructura de la empresa, en donde la empresa tenedora de las acciones (Holding) Corporación Microfinanciera Nacional, S.A. posee el 100% de las acciones de todas las compañías.

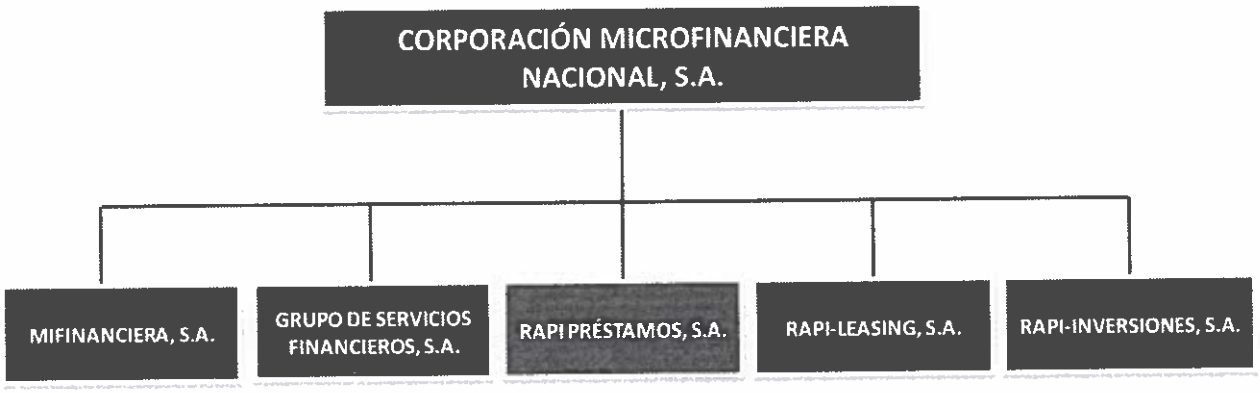

Representante Legal_____

E. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La propiedad, planta y equipo de MiFinanciera, S.A., se resume a continuación:

	Total	Mobiliario y equipo	Equipo de computo	Mejoras a la propiedad arrendada
Costo:				
Saldo al 1 de enero de 2019	2,162,694	353,536	1,041,222	767,936
Adiciones	186,022	3,200	179,722	3,100
Disminuciones	(67,107)	-	(67,107)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	2,281,609	356,736	1,153,837	771,036
Depreciación acumulada:				
Saldo al 1 de enero de 2019	(2,037,729)	(301,411)	(1,008,862)	(727,456)
Gasto de depreciación	(76,029)	(13,160)	(24,307)	(38,562)
Disminuciones	67,107	-	67,107	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(2,046,651)	(314,571)	(966,062)	(766,018)
Saldo neto 2019	234,958	42,165	187,775	5,018

F. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES, LICENCIAS, ETC.

No Aplica

G. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

Entre los avances más recientes en materia tecnológica, MiFinanciera, S.A. ha dedicado esfuerzo y recursos para implementar los siguientes proyectos:

- Plan de renovación de equipos de cómputo. Incluye también los servidores.
- Proyecto para la implementación de un Sistema de Administración de Préstamos.

II. ANALISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

A. LIQUIDEZ

Al 31 de diciembre de 2019 los activos líquidos de la empresa ascendían a un total de B/. 459,900, y estaban conformados por efectivo y efectos de caja por B/. 35,925; y depósitos a la vista en bancos locales por un total de B/. 423,975.

Los depósitos en bancos consisten en cuentas corrientes y cuentas de ahorro que generan ingresos por intereses en base a tasas del mercado. Los activos líquidos representan el 1.17% de los activos totales y el 1.94 % del total de deuda por B/. 23,659,495.

Cabe señalar que la empresa administra los recursos líquidos a través de flujo de caja proyectado, lo cual le permite atender de una forma eficiente todos los compromisos contractuales de acuerdo a su vencimiento y seguir operando según el plan de negocio usual.

Al cierre del periodo que terminó el 31 de diciembre de 2019, la empresa registra activos por un monto de B/.39,158,146. El activo productivo más importante es la cartera de préstamos con un saldo bruto de

Representante Legal_____

B/.33,666,721 que representa el 85.97% del total de los activos. Del total de cartera existen préstamos cedidos como garantía por Financiamientos Recibidos y al Fideicomiso con MMG Bank Trust Corporation, correspondientes a las emisiones de bonos; por un total B/. 12,852,984.

B. RECURSOS DE CAPITAL

CAPITAL

La empresa administra su capital para asegurar la continuidad como negocio en marcha mientras maximiza los retornos a los accionistas a través de la optimización del balance de deuda y capital.

Cabe señalar que la empresa mantiene una base sólida de capital, muy por encima de las empresas que están en el mismo mercado o negocio, lo cual es lo suficientemente fuerte para soportar el desempeño del plan de negocio.

A continuación, una breve descripción de la composición del capital:

Capital en Acciones Comunes:

	2019	2018
50 millones de acciones comunes con valor nominal de B/.0.01 cada una, emitidas y en circulación.	500,000	500,000
Capital pagado en exceso	10,458,417	10,458,417
Total	10,958,417	10,958,417

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, no se pagaron dividendos sobre las acciones comunes.

Capital en Acciones preferidas:

Fecha de emisión	2019	2018
4 de diciembre de 2013	200,000	200,000
1 de marzo de 2014	2,723,498	2,723,498
11 de mayo de 2015	120,000	120,000
18 de junio de 2019	100,000	-
19 de junio de 2019	100,000	-
20 de junio de 2019	1,250,000	-
05 de septiembre de 2019	500,000	-
Total	4,993,498	3,043,498

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, se pagaron dividendos sobre las acciones preferidas por un total de B/. 152,891.

Resaltamos los recursos patrimoniales que refleja la empresa al cierre de diciembre 2019 por un total de B/.15,498,651, donde las acciones comunes representan el 70.71%, las acciones preferidas el 32.22% y las utilidades no distribuidas (2.92%).

FUENTES DE FONDEO

La empresa cuenta con diversas fuentes de fondos para capital de trabajo, siendo la principal fuente la emisión de valores en el mercado de capitales, para lo cual mantiene un programa de emisión de Bonos Corporativos por B/. 20,000,000 y un programa de emisión de Valores Comerciales Negociables por B/. 10,000,000.

A continuación, detallamos las series vigentes al 31 de diciembre de 2019 con sus respectivos vencimientos:

BONOS

Serie	*Monto Nominal*	*Plazo*	*Fecha de emisión*	*Tasa de interés*	*Fecha de vencimiento*	*Saldo*
C	2,500,000	5 años	16/10/15	6,75%	16/10/20	2,445,000
D	1,000,000	5 años	14/03/18	7,75%	14/03/23	1,000,000
E	1,000,000	5 años	24/05/18	7,75%	24/05/23	1,000,000
F	1,000,000	5 años	25/06/18	7,75%	25/06/23	1,000,000
G	1,500,000	3 años	24/09/18	7,00%	24/09/21	1,444,000
H	1,500,000	5 años	24/09/18	7,75%	24/09/23	1,500,000
Subtotal	**8,500,000**					**8,389,000**

VCN's

Serie	*Monto Nominal*	*Plazo*	*Fecha de emisión*	*Tasa de interés*	*Fecha de vencimiento*	*Saldo*
M	1,000,000	1 año	14/03/19	7,00%	14/03/20	1,000,000
N	1,825,000	1 año	07/05/19	7,00%	06/05/20	1,825,000
O	800,000	1 año	25/06/19	7,00%	19/06/20	800,000
P	500,000	1 año	09/05/19	7,25%	04/09/20	487,000
Q	800,000	1 año	09/12/19	7,25%	03/12/20	630,000
Subtotal	**4,925,000**					**4,742,000**
TOTAL	**13,425,000**					**13,131,000**

La financiera ha adoptado varias medidas para contrarrestar el efecto negativo producto del estado de emergencia nacional por el Covid-19 y la nueva Ley de Moratoria. Una de ellas fue la modificación de términos y condiciones (vencimientos) de los VCNs en los meses de Mayo (serie N), Junio (Serie O) y Septiembre (Serie P), que fueron postergados por 6 meses, toda vez que la normativa vigente de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá, únicamente permitía postergar vencimientos que fuesen previo al 30 de septiembre de 2020 (Acuerdo SMV 3 de 2020). Posteriormente la SMV promulgó el acuerdo SMV 7-2020, que permite a los emisores de títulos de valores realizar cualquier modificación, a términos y condiciones plasmados en el prospecto informativo y documentación de la emisión, sujeto a obtener el nivel de aprobación estipulado en el acuerdo. En ese mismo sentido se han honrado los intereses de los inversionistas privados y del mercado de capitales para los Bonos y VCNs. Cabe mencionar que a través del Acuerdo No.3 que emitió la Superintendencia de Mercado de Valores, nos permitió extender el plazo de dos series de VCNs (deuda a corto plazo) por un monto de B/.2.6 Millones.

Por otra parte se gestionó la modificación y cambios en el pago, vencimiento y redención anticipada de los Bonos y VCNs de acuerdo a los parámetros establecidos por la Superintendencia de Mercado de Valores, lo cual antes de la emisión del Estado Financiero se logró de forma exitosa la aprobación requerida, mediante Resolución No.SMV-447-20 de 12 de octubre de 2020 y Resolución No.SMV-453-20 de 13 de octubre de 2020, quedando de la siguiente manera:

- VCN´s Serie N: 6 de mayo de 2021
- VCN´s Serie O: 19 de junio de 2021
- VCN´s Serie P: 4 de septiembre de 2021
- VCN´s Serie Q: 3 de junio de 2021
- VCN´s Serie R: 13 de septiembre de 2021
- Bonos Serie C: 16 de julio de 2021

Representante Legal_____

Los Bonos Corporativos mantienen garantías que consisten en cartera de préstamos cedida a un fideicomiso de garantía que se ha constituido con MMG Bank Corporation.

Otra fuente de fondo consiste en líneas de crédito para capital de trabajo con Instituciones Bancarias de la localidad, que al 31 de diciembre de 2019 se refleja una utilización por un total de B/. 3,509,736. Estas líneas son utilizadas como capital de trabajo y como contingencia para el manejo de la liquidez.

Adicional, la empresa registra un total de B/. 3,192,500 en documentos por pagar, que representan préstamos directos de terceros a condiciones vigentes del mercado. La empresa tiene como objetivo ir sustituyendo este rubro del pasivo por emisiones del mercado de capitales a mediano plazo.

Consideramos importante resaltar el excelente nivel de capitalización y bajo nivel de apalancamiento patrimonial que tiene la empresa según su giro de negocio.

C. RESULTADO DE LAS OPERACIONES

Al cierre de diciembre 2019, la empresa refleja una pérdida neta de B/. 407,900, principalmente por el gasto incurrido para constituir (aumentar) provisión por deterioro por B/. 969,770, según la evaluación de la cartera durante el proceso de auditoría externa. Para el año que se reporta se refleja una disminución por B/. 813,520 en los ingresos por intereses vs. el año anterior, producto del desempeño de la cartera productiva y el aumento de intereses de préstamos que se encontraban en condición de No Acumulación. De igual forma se registra una reducción en el costo de fondos por B/. 129,084 producto de una menor utilización de las líneas de créditos con bancos.

Al 31 de diciembre de 2019 se refleja una disminución en el gasto de personal y un incremento en los gastos no recurrentes, producto de la reorganización administrativa que se ha venido implementando desde inicios del año 2019.

D. ANÁLISIS DE PERSPECTIVAS

El Ministerio de Economía y Finanzas estima que el impacto de la pandemia por Covid-19 tendrá una contracción importante en la economía del país, de por lo menos 2% durante el año 2020, mientras que el Fondo Monetario Internacional proyecta para Panamá un repunte hasta de un 4% en el año 2021; por el impacto de la pandemia de COVID-19 que ha provocado el cierre temporal de negocios y la paralización de un amplio sector de la economía, lo que ha provocado un desplome en las proyecciones de crecimiento. Con la apertura gradual de las actividades productivas y los programas de inversión promovidos por el Gobierno, se espera la reactivación gradual de un amplio sector de la economía.

La Financiera ha evaluado los eventos posteriores al 31 de diciembre de 2019, para valorar la necesidad de posible reconocimiento o revelación en los estados financieros adjuntos. Tales eventos fueron evaluados hasta la fecha en que estos estados financieros, fecha en la que estaban disponibles para emitirse. Con base a esta evaluación, y con excepción de los puntos que se resumen a continuación, se determinó que no se produjeron acontecimientos posteriores que requieran el reconocimiento o revelación en los estados financieros.

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China a finales del 2019 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote viral haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020.

Producto de dicha afectación global y su llegada respectiva a nuestro país, el Gobierno Nacional decretó un estado de emergencia nacional. La emergencia nacional estableció una cuarentena con una circulación ciudadana limitada y un cierre de gran parte de la economía. La operación de todos los comercios e industrias fue seccionada en 6 bloques, los cuales reiniciarían actividad económica a medida que se fuera controlado el brote. A la fecha de aprobación de estos estados financieros, están pendiente reiniciar operaciones las actividades del bloque 6 como lo son educación, cines, teatros, gimnasios, discotecas y similares, congresos, conciertos, ferias y otras actividades similares que por su naturaleza congregan personal.

Representante Legal_____

El brote de COVID-19 ha afectado significativamente la economía panameña a nivel macro y micro. Dicho impacto, puede afectar negativamente los resultados operacionales de la Financiera. Igualmente, la Financiera está expuesto al desempeño de sus clientes, cuyos préstamos de consumo y operaciones comerciales han sido afectados por el cierre de la economía como medida de control de propagación del virus. Los incumplimientos de los préstamos que afectan negativamente las ganancias de la Financiera se correlacionan con el deterioro de las condiciones económicas (como la tasa de desempleo y cierre de comercios).

La posición financiera de la Entidad y los resultados de las operaciones dependen particularmente de la capacidad de los prestatarios para cumplir con las obligaciones crediticias, así como de la capacidad de la Financiera de renegociar los términos y fechas de pagos de los financiamientos. Si bien sus efectos continúan materializándose, la pandemia de COVID-19 ha resultado en una disminución significativa de la actividad comercial en todo Panamá. Esta disminución en la actividad comercial puede causar: (i) que los clientes de la Financiera (incluidas las empresas e individuos afectados) y contrapartes no puedan cumplir con el pago existente u otras obligaciones (ii) que los planes de recuperación de cartera non-performing o deterioradas se retrasen o no se materialicen y (iii) que los planes de disposición de los activos disponibles para la venta se retrasen, no se realicen por los valores esperados y/o no se materialicen.

Como medida de alivio a los deudores en general, el Gobierno Nacional ha establecido planes de moratoria tanto voluntarias como legales, ha desarrollado un plan de reactivación económica por bloques para la vuelta a la normalidad y entre otros está impulsando un programa de asistencia financiera para respaldar actividades económicas altamente impactadas por la pandemia.

El 30 de junio de 2020, el Gobierno panameño emitió la Ley No. 156, que otorga una moratoria hasta el 31 de diciembre de 2020 sobre los pagos de préstamos a cualquier prestatario que pueda probar que COVID-19 lo afecta en sus actividades comerciales o personales. De conformidad con los términos del estatuto, la moratoria se aplica a préstamos hipotecarios, préstamos personales, préstamos para automóviles, tarjetas de crédito, préstamos para PYME, préstamos comerciales, préstamos al sector del transporte, préstamos al sector agrícola y ganadero y préstamos al consumidor. Esta delicada situación conlleva a que la Financiera se exponga al cese total del cobro de la totalidad de la cartera de préstamos y una disminución considerable de la liquidez, para hacerle frente a sus principales compromisos con los inversionistas, Bancos y proveedores.

La Financiera cuenta con Políticas y Procedimientos para la Continuidad de Negocios, que establece los mecanismos para funcionar ante situaciones de contingencia, garantizando la continuidad ininterrumpida de las operaciones y servicios para nuestros clientes. A continuación, los temas más relevantes:

- Enfocar los esfuerzos para mantener un contacto cercano con los clientes con el objetivo de mantener una recuperación de pagos que nos permita mantener una liquidez estable.
- Seguir con el curso de los cobros coercitivos para la cartera en mora antes del COVID-19, la cual a la fecha ha permitido recuperar un B/. 1,100,000. De igual forma producto de estas acciones se tiene previsto recibir un grupo importante de propiedades durante el último trimestre del 2020.
- Implementar un plan de contención de los gastos recurrentes no indispensables en el funcionamiento de La Financiera.
- Establecer un plan de pagos a proveedores que no sobrepase los 30 días de vencimientos.
- Mantener el pago de intereses a Bancos e Inversores correspondientes a los compromisos contractuales.
- Intensificar las iniciativas para la monetización de bienes re-poseídos.
- Acceder a los fondos de programas para la reactivación de la micro, pequeña y mediana empresa, lo cual, a la fecha de la emisión de los Estados Financieros, se nos fue otorgado a través de Banco Nacional la suma de B/. 4,100,000, para brindar financiamiento a nuestros clientes cuyos negocios y operaciones se vieron afectados por el COVID-19.
- Reactivar los desembolsos a clientes aplicables a los programas de reactivación económica y que cumplan con los criterios establecidos.

El Covid-19 y su afectación sobre la economía, ha tenido un impacto significativo en la fuente de flujos (pagos de los clientes) por las medidas de alivios gubernamentales o extensiones automáticas voluntarias a los clientes por 4 meses como medida de solidaridad y desahogo a los mismos. Este tiempo permite a la Financiera realizar una evaluación

Representante Legal_____

individual caso por caso, que incluya arreglos de pagos, ajustes de tasa, mensualidad y reestructuración. Como medida de disminución del impacto en la liquidez, la Financiera ha realizado y está en proceso de lo siguiente:

- Reducción de costos y gastos al 50% incluyendo jornada laboral, pago a proveedores y suspensión de servicios no esenciales por estar en Teletrabajo.
- La Financiera tenia vencimientos de VCN,s en los meses de Mayo (Serie N) Junio (Serie O) y Septiembre (Serie P), que fueron postergados por 6 meses, toda vez que la normativa vigente de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá, únicamente permitía postergar vencimientos que fuesen previo al 30 de septiembre de 2020 (Acuerdo SMV 3 de 2020). Posteriormente la SMV promulgo el acuerdo SMV 7-2020, que permite a los emisores de títulos de valores realizar cualquier modificación, a términos y condiciones plasmados en el prospecto informativo y documentación de la emisión, sujeto a obtener el nivel de aprobación estipulado en el acuerdo. En ese mismo sentido se han honrado los intereses de los inversionistas privados y del mercado de capitales para los bonos y VCNs. Cabe mencionar que a través del Acuerdo No. 3 que emitió la Superintendencia de Mercado de Valores, nos permitió extender el plazo de dos series de VCNs (deuda a corto plazo) por un monto de B/. 2.6Millones.
- La administración ha considerado el cierre temporal de las sucursales del interior, como Chorrera, Chitré, Penonomé y Santiago.

E. EVENTOS RELEVANTES

1. En reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas de la sociedad MiFinanciera, S.A. celebrada el 21 de mayo de 2019, se designó a Arlene Chea como Directora de la sociedad para el período 2019-2020.

2. A partir del 19 de septiembre de 2019, la señora Marta Cristina Lasso, dejó de fungir como Gerente General de la empresa MiFinanciera, S.A. En reemplazo, la Junta Directiva designó como Gerente General al señor Lorenzo Javier Rivera Corro asumiendo todas las funciones del cargo.

3. En Comité de Calificación de Riesgo de Pacific Credit Rating (PCR) celebrado el 23 de septiembre de 2019, acordó otorgar las categorías de calificación para la emisión de los programas:
   - Valores Comerciales Negociables Rotativos: PA2
   - Bonos Corporativos Rotativos: PAA-
   - Perspectiva Negativa

4. Durante el último trimestre del año se realizaron tres contrataciones nuevas y un cambio en el plan gerencial, como se muestra a continuación:
   - Juan José Lee — Gerente de Tecnología
   - Joel Henríquez — Gerente de Administración y RRHH
   - Randold Valdés — Gerente de Auditoría
   - Jessica Pinillo — Gerente de Negocios (cambio)

5. Mediante Resolución No. SMV168-20 de 30 de abril de 2020, corregida mediante Resolución No. SMV 180-20 de 8 de mayo de 2020; la Superintendencia del Mercado de Valores resuelve la modificación de los términos y condiciones (pago de intereses, fecha de vencimientos y redención anticipada) de los Valores Comerciales Negociables Rotativos de la sociedad MiFinanciera, S.A. por un valor nominal de Diez Millones de Dólares (US$ 10,000,000.00).

6. Mediante Resolución No. SMW447-20 de 12 de octubre de 2020, la Superintendencia de Mercado de Valores resuelve la modificación de términos y condiciones del Programa de Valores Comerciales Negociables Rotativos de la sociedad MiFinanciera, S.A. por un valor nominal de Diez Millones de Dólares (US$ 10,000,000.00), autorizadas mediante Resolución SMV No.338-15 de 5 de junio de 2015, misma que fuera modificada por la Resolución No.SMV-168-20 de 30 de abril de 2020 y corregida a través de la Resolución No.SMV-180-20 de 8 de mayo de 2020.

Representante Legal_____

III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS.

A. IDENTIDAD, FUNCIONES Y OTRA INFORMACIÓN RELACIONADA.

1. Directores y dignatarios, ejecutivos y administradores

La Junta Directiva del Emisor está integrada por las siguientes personas:

Guillermo T. Henne Motta – Director Presidente

Nacionalidad:	Panameño
Fecha de Nacimiento:	06/03/1973
Dirección Comercial:	Plaza Calle 50, Calle 50 Panamá
Apartado Postal:	0832-1174-W.T.C. República de Panamá
Correo Electrónico:	ghm@myacapital.com
Teléfono	(507) 278-9000

Graduado de Horticulture Science en University of Southwestern Louisiana. Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas de la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología, y un Global MBA en Thunderbird University y Tecnológico de Monterrey. Miembro de la Junta Directiva de Cochez y Compañía, S.A., Novey, Seguros Morrice Urrutia (Semusa), Banvivienda, Holding Nacional de Inversiones, XCC Logistics, Rapi Préstamos y la Fundación Bobby y Dora Motta. Presidente de M&A Capital.

César A. Tribaldos Giraldez – Director Secretario

Nacionalidad:	Panameño
Fecha de Nacimiento:	28-12-1945
Dirección Comercial:	Plaza Calle 50, Calle 50 Panamá
Apartado Postal:	0832-1174-W.T.C. República de Panamá
Correo Electrónico:	cbtribal2@empeisen.com
Teléfono	(507) 278-9000

Graduado de Ingeniería en la Universidad Nacional y Administración Hotelera en Cornell University. Distinguido por la Universidad Interamericana de Panamá con el título "Doctorem Honoris Causa, mención en Humanidades". Empresario. Ex-Gerente General del Instituto Panameño de Turismo (IPAT). Miembro en tres ocasiones de la Junta Directiva de la Caja de Seguro Social. Miembro de varias juntas directivas de entidades bancarias y de seguros. Presidente del Centro de Conciliación y Arbitraje de Panamá, de la Cámara de Comercio de Panamá, de la Federación de Cámaras de Comercio de Centro América y Panamá (FECAMCO), de la Cámara de Turismo de Panamá, del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) y de la Asociación Panameña de Hoteles (APATEL). Fundador Expresidente y actualmente miembro, de la Fundación para el Desarrollo Económico y Social de Panamá (FUDESPA), de las sociedades Inmobiliaria San Felipe, Inversiones Coronado, Corporación La Prensa, Jaguar de Panamá, Corporación Micro Financiera Nacional, Rapi Préstamos, Veggiefresh y Panayuca. Condecorado por el Vaticano con la Orden de San Gregorio Magno en el grado de Comendador.

Representante Legal_____

Rogelio Rengifo – Director Tesorero

Nacionalidad:	Panameño
Fecha de Nacimiento:	19-12-1972
Dirección Comercial:	Plaza Calle 50, Calle 50 Panamá
Apartado Postal:	0832-1174-W.T.C. República de Panamá
Correo Electrónico:	rogelio.rengifo@genasset.com
Teléfono	(507) 210-1430

Graduado en Finanzas de la Escuela de Negocios y de Economía de la Escuela de Ciencias Sociales, en la Universidad Estatal de la Florida, Estados Unidos. Maestría en Administración de Empresas del H. Wayne Huizenga School of Business and Entrepreneurship en Nova Southeastern University, Ft. Lauderdale, FL. Experiencia en Banca y Valores por más de 20 años en Banco Nacional de Panamá, Bipan, Banco Alemán Platina, TRX Futures Ltd (Londres, Inglaterra), Société Générale, Panabak, Corporación UBC Internacional y Citibank, como miembro del equipo ejecutivo, liderando equipos e iniciativas locales y regionales en tesorería, corresponsalía bancaria, finanzas, e Inversiones. Posee licencias de Ejecutivo Principal y Corredor de Valores emitidas por la Superintendencia de Valores de Panamá. Actualmente es Vice Presidente Senior de la Casa de Valores Geneva Asset Management. Fue Director Vice Presidente de MiBanco BMF. Director de Central Latinoamericana de Valores, S.A. Latin Clear, y Latinez Holdings Inc. Ha sido Directivo del Club Activo 20 30 de Panamá. Síndico -Tesorero de la Fundación Activo 20 30 de Panamá, y miembro principal de la Junta Directiva de Fundación Pro Integración – FUNPROI (antes Fundación Pro Impedidos).

Juan A. Arias Strunz – Director

Nacionalidad:	Panameño
Fecha de Nacimiento:	20-08-1974
Dirección Comercial:	Plaza Calle 50, Calle 50 Panamá
Apartado Postal:	0832-1174-W.T.C. República de Panamá
Correo Electrónico:	juan@ariasholdings.com
Teléfono	(507) 390-5757

Graduado en la Universidad Latina de Ciencias y Tecnología de Panamá. De 1994 a 2000 se desempeñó en el Departamento de Reclamos y Mercadeo de Compañía de Seguros CONASE. Entre el 2000 al 2012 fue Gerente General de Hacienda Loma Linda, S.A.

Rafael Moscarella V. – Director Independiente

Nacionalidad:	Venezolano
Fecha de Nacimiento:	05/14/1965
Dirección Comercial:	Calle 74, San Francisco, Edificio Stratego Plaza
Apartado Postal:	0832-1174-W.T.C., Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico:	rafael.moscarella@rmvconsultores.com
Teléfono:	(507) 270-3433

Graduado de Ingeniería de Computación, con Maestría en Administración de Empresas. Trayectoria de éxito en asesoría financiera, la solución de problemas, y la estructuración, desarrollo y crecimiento de negocios. Antes de establecer su firma RMV Consultores, dedicada a la asesoría y consultoría financiera y patrimonial, trabajó siete años en HSBC Bank en Panamá liderando la banca privada regional y los negocios de mercados de capitales. Anteriormente fue Director Financiero en Banco Continental de Panamá y trabajó durante nueve años en una ascendente carrera en Citibank en Caracas, Miami y Panamá en las áreas de tesorería y planificación estratégica. Forma parte de las juntas directivas de Grupo Eleta, el Instituto de Gobierno Corporativo y la Bolsa Valores de Panamá, ésta última donde preside el Comité de Ética y Cumplimiento. Su compromiso social, así como su aporte a la cultura nacional, se ven reflejados en su participación en la junta directiva de las organizaciones sin fines de lucro Make-A-Wish Panamá y de la Asociación Nacional de Conciertos, de la cual es su actual presidente.

Representante Legal_____

4. Auditores Externos

Desde el año fiscal 2016, MiFinanciera, S.A. cuenta con los servicios de auditoria externa de Deloitte, Inc. Las oficinas de Deloitte, Inc. se encuentran ubicadas en la Torre de Banco Panamá, Piso 10, en Costa del Este. El teléfono es (507) 303-4100, la persona contacto es la Lic. Patricia Hernández, Gerente de Auditoria, Lic. Lesbia de Reyes, Socia de Auditoria.

MiFinanciera, S.A. cuenta con un área de auditoria interna, encabezada por el Lic. Randold Valdes, quien ocupa la posición de Gerente de Auditoria Interna desde diciembre de 2019.

5. Designación por acuerdos o entendimientos

A la fecha ningún Director, Dignatario, Ejecutivo o empleado de MiFinanciera, S.A. ha sido designado en su cargo sobre la base de arreglos o entendimientos con accionistas mayoritarios, clientes o suplidores del Emisor.

B. COMPENSACIÓN A DIRECTORES Y EJECUTIVOS CLAVES

Al 31 de diciembre de 2019 el monto de la compensación pagada como dietas a los Directores y salarios a los principales ejecutivos de la empresa fue de B/. 478,377. Detallados de la siguiente manera dietas a Directores por B/. 15,375 y salarios a ejecutivos claves por B/. 463,002.

A la fecha del informe MiFinanciera, S.A. no tiene reservado ningún monto en provisión de pensiones, retiro u otros beneficios similares.

C. PRACTICAS DE LA DIRECTIVA

A continuación, el detalle de la Junta Directiva de MiFinanciera, S.A. y que tiempo lleva cada Director ejerciendo su cargo:

Cargo	Nombre	Años
Presidente	Guillermo Henne Motta	6
Vicepresidente - Tesorero	Rogelio Rengifo	6
Secretario	César A. Tribaldos G.	6
Director	Juan Alberto Arias S.	1
Director Independiente	Rafael Moscarella	2
Director	Fernando Morales A.	3
Director	Guillermo Arosemena	3
Director	Carlos Spiegel	5
Director	Luis Ramón Arias	6
Director	Arlene Chea	1
Director Suplente	Juan David Morgan V.	6
Director Suplente	Ricardo Arango P.	6
Director Suplente	Juan Ignacio Guardia	6
Director Suplente	Mario Araúz	6

El contrato de prestación de servicios de los Directores no establece ninguna disposición en relación a la adquisición de beneficios en el evento de terminación del periodo.

Representante Legal_____

C. PERSONA CONTROLADORA

Guillermo Henne Motta representa al 13.87% del grupo de acciones comunes de Corporación Microfinanciera Nacional, S.A.

D. CAMBIOS EN EL CONTROL ACCIONARIO

No se han realizado cambios.

V. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES

Las partes relacionadas del Emisor, sus directores y compañías en las que se mantienen vínculos son las siguientes:

2019	Directores y personal gerencial clave	Entidades	Matriz	Total
Activos				
Préstamos (i)	283,883	-	-	283,883
Cuentas por cobrar (ii):				
Corporación Microfinanciera Nacional, S.A.	-	-	645,339	645,339
Rapi Préstamos, S.A.	-	441,384	-	441,384
Rapi Inversiones, S.A.	-	78,992	-	78,992
Grupo de Servicios Financieros, S.A. (La Financiera)	-	2,241,858	-	2,241,858
Total cuentas por cobrar	-	2,762,234	645,339	3,407,573
Total activos	283,883	2,762,234	645,339	3,691,456
Pasivos				
Documentos (iii)	960,000	-	-	960,000
Cuentas por pagar (ii):				
Rapi Préstamos, S.A.	-	3,017,426	-	3,017,426
Grupo de Servicios Financieros, S.A. (La Financiera)	-	137,264	-	137,264
Total cuentas por pagar	-	3,154,690	-	3,154,690
Total pasivos	960,000	3,154,690	-	4,114,690
Ingreos:				
Intereses sobre préstamos	36,180	-	-	36,180
Ingresos por administración	5,366	-	-	5,366
Total ingresos	41,546	-	-	41,546
Gastos:				
Intereses sobre documentos por pagar	58,704			58,704
Salario	463,002	-	-	463,002
Beneficios a empleados	11,775	-	-	11,775
Dietas	15,375	-	-	15,375
Total gastos	548,856	-	-	548,856

Representante Legal

A. DIRECTORES DEL EMISOR

Los directores del Emisor son: Guillermo Henne, Ramón Fábrega, César Tribaldos, Carlos Spiegel, Rogelio Rengifo, Fernando Morales, Guillermo Arosemena, Luis Ramón Arias Valderrama, Rafael Moscarella, Arlene Chea, Juan David Morgan, Ricardo Arango P., Juan Ignacio Guardia y Mario Arauz.

B. IDENTIFICACIÓN DE NEGOCIOS O CONTRATOS CON PARTES RELACIONADAS

Latin Clear actúa como central de custodia. Rogelio Rengifo, director del Emisor, funge como director en Latin Clear.

La Financiera, producto de la intervención efectuada a nuestro agente de colocación, administrador y fiduciario, realiza un finiquito con Balboa Trust Bank y realiza un contrato con un nuevo Agente de colocación, administración y fiduciario con la empresa MMG BANK & TRUST CORP., reconocido por la Superintendencia de Mercado de Valores a partir del mes julio de 2016.

Durante el último año no ha habido ningún contrato o negocio con las partes relacionadas, excepto operaciones financieras bajo el giro normal del negocio.

C. INTERÉS DE EXPERTOS Y ASESORES

MMG Bank & Trust Corp. actúa como Asesor Financiero de la Emisión.

VI. TRATAMIENTO FISCAL

En cuanto a los instrumentos financieros emitidos por el Emisor, los tenedores de los mismos gozarán de beneficios fiscales que les otorga el Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999, reformado por la Ley 67 de 1 de septiembre de 2011.

- Impuesto sobre la Renta con respecto a las ganancias de capital
- Retención de impuestos
- Impuesto sobre la renta con respecto a los intereses ganados.

Los titulares de los VCN's emitidos por El Emisor, gozarán de ciertos beneficios fiscales según lo estipulado en el Decreto Ley 1 de julio de 1999:

Impuesto sobre la Renta con respecto a Ganancias de Capital Provenientes de la Enajenación de los VCN's: De conformidad con lo dispuesto en el Articulo 334 del Título XVI del Texto Único del Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999, para los efectos del impuesto sobre la renta, del impuesto sobre dividendos y del impuesto complementario, no se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas que dimanen de la enajenación de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores, siempre que dicha enajenación se dé a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado.

No obstante lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 de la Ley No. 18 de 19 de junio de 2006, en los casos de ganancias obtenidas por la enajenación de valores emitidos por personas jurídicas y registrados ante la SMV, en donde dicha enajenación no se realice a través de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado, el contribuyente se someterá a un tratamiento de ganancias de capital y en consecuencia calculará el Impuesto sobre la Renta sobre las ganancias obtenidas a una tasa fija del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de retener al vendedor, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total de la enajenación, en concepto de adelanto al Impuesto sobre la Renta sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de remitir al fisco el monto retenido, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha en que surgió la obligación de pagar. Si hubiere incumplimiento, la sociedad emisora es solidariamente responsable del impuesto no pagado. El contribuyente podrá optar por considerar el monto retenido por el comprador como el Impuesto sobre la Renta definitivo a pagar en concepto de ganancia de capital. Cuando el adelanto del Impuesto retenido sea superior

al monto resultante de aplicar la tarifa del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital obtenida en la enajenación, el contribuyente podrá presentar una declaración jurada especial acreditando la retención efectuada y reclamar el excedente que pueda resultar a su favor como crédito fiscal aplicable al Impuesto sobre la Renta, dentro del período fiscal en que se perfeccionó la transacción. El monto de las ganancias obtenidas en la enajenación de los valores no será acumulable a los ingresos gravables del contribuyente.

En caso de que un tenedor de VCN's adquiera éstos fuera de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado, al momento de solicitar al Emisor el registro de la transferencia del VCN a su nombre, deberá mostrar evidencia al Emisor de la retención del cinco (5%) a que se refiere el artículo 2 de la Ley 18 de 2006 en concepto de pago del impuesto sobre la renta correspondiente por la ganancia de capital causada en la venta de los VCN's.

Impuesto sobre la Renta con respecto a Intereses generados por los VCN's: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 335 del Título XVI del Texto Único del Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999, estarán exentos del impuesto sobre la renta los intereses u otros beneficios que se paguen o acrediten sobre valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores y que, además sean colocados a través de una bolsa de valores o de otro mercado organizado.

En caso de que los valores registrados en la SMV no sean colocados a través de una bolsa de valores o de otro mercado organizado, los intereses u otros beneficios que se paguen o acrediten sobre dichos valores causarán impuesto sobre la renta a base de una tasa única de 5% que deberá ser retenido en la fuente, por la persona que pague o acredite tales intereses.

Este Capítulo es un resumen de disposiciones legales y reglamentarias vigentes y se incluye en este Prospecto Informativo con carácter meramente informativo. Este Capítulo no constituye una garantía por parte del Emisor sobre el tratamiento fiscal que el Ministerio de Economía y Finanzas de la República de Panamá dará a la inversión en los VCN's. Cada Tenedor Registrado de un VCN deberá independientemente, cerciorarse de las consecuencias fiscales de su inversión en los VCN's ante de invertir en los mismos.

VII. ESTRUCTURA DE CAPITALIZACIÓN

A. INFORMACIÓN DE MERCADO

El Emisor anticipa que los Bonos serán ofrecidos inicialmente en el mercado primario a su valor nominal. Sin embargo, el Emisor o la(s) persona(s) que ésta designe podrá(n), de tiempo en tiempo, cuando lo estime conveniente, autorizar que los Bonos sean ofrecidos en el mercado primario por un valor superior o interior a su valor nominal según las condiciones del mercado financiero en dicho momento.

Las operaciones del Emisor y sus clientes están ubicadas en la República de Panamá, la condición financiera y los resultados operativos del Emisor, incluyendo su capacidad de satisfacer las obligaciones bajo los Bonos, dependen principalmente de las condiciones económicas y políticas prevalecientes de tiempo en tiempo en la República de Panamá.

La economía panameña es relativamente pequeña. Debido a la dimensión y limitada diversificación de la economía panameña, cualquier evento que afectara adversamente la economía panameña podría tener un efecto negativo en los resultados financieros del Emisor, mucho mayor que si dichos eventos se dieran dentro del contexto de una economía más grande y diversificada.

El Emisor no puede garantizar las condiciones del mercado, ya que circunstancias internacionales, y relaciones político-económicas de Panamá con sus principales socios comerciales pueden impactar las regulaciones internas de la industria financiera. Adicionalmente, las condiciones de la industria en Panamá están ligadas estrechamente a los acontecimientos en los mercados financieros internacionales, sobre todo a la política monetaria de los Estados Unidos de América, lo cual podría tener repercusiones sobre las tasas de intereses y el costo de fondos del Emisor.

En Panamá la industria de financiamientos de préstamos de consumo y comerciales mantiene una gran competencia de empresas similares al Emisor como también de las instituciones bancarias.

VIII. GOBIERNO CORPORATIVO

A. REGLAS Y PROCEDIMIENTOS DE UN BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

El Emisor ha adoptado, a lo interno de la organización, reglas y procedimientos de un buen gobierno corporativo de conformidad con las guías y principios dictados mediante el Acuerdo No. 12 del 11 de noviembre de 2003 para la adopción y recomendaciones y procedimientos relativos al buen gobierno corporativo de las sociedades registradas, responda a las siguiente preguntas en la presentación que se incluye a continuación, sin perjuicio de las explicaciones adicionales que se estimen necesarias o convenientes. En caso de que la sociedad registrada se encuentra sujeta a otros regímenes especiales en la materia, elaborar al respecto.

Contenido mínimo:

1. Indique si se han adoptado a lo interno de la organización reglas o procedimientos de buen gobierno corporativo? En caso afirmativo, si son basadas en alguna reglamentación específica.

- Si. - Estas reglas y procedimientos se encuentran contenidas en el manual de Gobierno Corporativo que utiliza actualmente el Emisor. Este manual toma en consideración los principios antes descritos, las Leyes Nacionales vigentes sobre la materia, las políticas internas de la empresa y las modificaciones de las mismas y todos los anexos complementarios que son parte del Código, el Reglamento de Junta Directiva, el Código de Conducta, el Manual de Cumplimiento y Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiamiento del Terrorismo, denominado a partir del año 2019 como Manual de Política Conozca a su Cliente y último Beneficiario, así como las demás disposiciones de ética y conducta que se relacionen a lo largo de dicho Código. El Emisor está sujeto a la supervisión de la Dirección General de Empresas Financieras del Ministerio de Comercio e Industrias, que según la Ley 42 de 2001, es la entidad encargada de supervisar a las personas dedicadas al negocio de empresas financieras de Panamá, también es supervisado por la Superintendencia de Bancos de Panamá, en lo referente a Prevención de Blanqueo de Capitales, Prevención de Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

2. Indique si estas reglas o procedimientos contemplan los siguientes temas:

a. Supervisión de las actividades de la organización por parte de la Junta Directiva.

- Si - La asignación directa y expresa supervisión de todas las actividades de la organización en la Junta Directiva con las responsabilidades inherentes.

b. Existencia de criterios de independencia aplicable a la designación de Directores frente al control accionario.

- Si - El establecimiento de criterios precisos de independencia aplicable al perfil de los directores basado en desvinculación de los accionistas con posiciones controlantes.

c. Existencia de criterios de independencia aplicable a la designación de Directores frente a la administración.

- Si - El establecimiento de criterios precisos de independencia aplicable al perfil de los directores basado en desvinculación del equipo de la alta gerencia y la administración.

d. La formulación de reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de empleados directivos.

- Si.

e. Constitución de Comisiones de Apoyo tales como de Cumplimiento y Administración de Riesgos, de Auditoria.

- Si.

f. La celebración de reuniones de trabajo de Junta Directiva y levantamiento de actas que reflejen la toma de decisiones.

- Si.

g. Derecho de todo director y dignatario a recabar y obtener información.

- Si.

3. Indique si se ha adoptado un Código de Ética. En caso afirmativo, señale su método de divulgación a quien va dirigido.

- Si, se mantiene vigente un Código de Conducta, el cual va dirigido a los colaboradores de MiFinanciera, con quienes se les hace una introducción y resumen del mismo al ingresar a la misma.

Junta Directiva

4. Indique si las reglas de gobierno corporativo establecen parámetros a la Junta Directiva en relación con los siguientes aspectos:

a. Políticas de información y comunicación de la empresa para con sus accionistas y terceros.

- Si, en ambos casos.

b. Conflictos de intereses entre Directores y Ejecutivos clave, así como la toma de decisiones.

- Si.

c. Políticas y procedimientos para la selección, nombramiento, retribución y destitución de los principales ejecutivos de la empresa.

- Si.

d. Sistema de evaluación de desempeño de los ejecutivos claves.

- Si.

e. Control razonable de riesgos.

- Si.

f. Registros de contabilidad apropiados que reflejen razonablemente la posición financiera de la empresa.

- Si.

g. Protección de los activos, prevención y detección de fraudes y otras irregularidades.

- Si.

h. Adecuada presentación de todos los grupos accionarios, incluyendo los minoritarios. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea la importancia para el público inversionista a juicio del emisor).

- Si pero la empresa no tiene oferta pública de acciones.

Representante Legal_____

i. Mecanismo de control interno del manejo de la sociedad y su supervisión periódica.

- Si.

5. Indique si las reglas de gobierno corporativo contemplan incompatibilidad de los miembros de la Junta Directiva para exigir o aceptar pagos u otras ventajas extraordinarias, ni para perseguir la consecuencia de intereses personales.

- Si.

Composición de la Junta Directiva

6. a. Número de Directores de la Sociedad.

- 10 Principales y 4 suplentes

b. Número de Directores Independientes de la Administración.

- 10 Principales y 4 suplentes

c. Número de Directores Independientes de los Accionistas.

- Uno (1)

Accionistas.

7. Prevén las reglas de gobierno corporativo mecanismos para asegurar el goce de los derechos de los accionistas, tales como:
a. Acceso a la información referente a criterios de gobierno corporativo a su observancia. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).

- No aplica.

b. Acceso a información referente a criterios de selección de auditores externos. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).

- Si.

c. Ejercicio de su derecho a voto en reuniones de accionistas, de conformidad con el Pacto Social y/o Estatutos de la sociedad. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).

- Si.

d. Acceso a información referente a remuneración de los miembros de la Junta Directiva. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).

- Si.

e. Acceso a información referente a remuneración de los Ejecutivos Clave. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).

- Si.

II PARTE

I. RESUMEN FINANCIERO

Las siguientes tablas presentan de manera resumida información financiera de la empresa. El resumen del estado de resultados, estado de situación financiera y razones financieras que se derivan de las cifras en los estados financieros auditados al 31 de diciembre 2019, 2018, 2017, 2016.

A. RESULTADOS COMPARATIVO

ESTADO DE RESULTADOS	AÑO QUE REPORTA	COMPARACIÓN A PERIODO ANTERIOR (1 AÑO)	COMPARACIÓN A PERIODO ANTERIOR (2 AÑOS)	COMPARACIÓN A PERIODO ANTERIOR (3 AÑOS)
Ingresos por intereses	4,418,160	5,231,680	5,080,920	5,013,094
Gastos por intereses	(1,851,743)	(1,980,827)	(1,457,177)	(1,175,447)
Otros ingresos, neto	355,825	575,220	504,282	401,042
Provisiones	(1,054,120)	(450,400)	(358,384)	(136,237)
Gastos de Operación	(2,651,369)	(2,436,737)	(2,426,838)	(2,394,142)
(Pérdida) o Utilidad antes de impuesto	(783,247)	938,936	1,342,803	1,708,310
Impuesto sobre la renta	375,347	(215,912)	(389,696)	(467,573)
(Pérdida) o Utilidad neta	(407,900)	723,024	953,107	1,240,737
Acciones emitidas y en circulación	50,000,000	50,000,000	50,000,000	50,000,000
Utilidad por accion	0.0000	0.0145	0.0191	0.0248

Representante Legal_____

B. BALANCE DE SITUACION COMPARATIVO

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	AÑO QUE REPORTA	COMPARACIÓN A PERIODO ANTERIOR (1 AÑO)	COMPARACIÓN A PERIODO ANTERIOR (2 AÑOS)	COMPARACIÓN A PERIODO ANTERIOR (3 AÑOS)
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	459,900	1,348,262	2,155,756	1,820,841
Préstamos	33,666,721	37,389,935	39,028,249	34,630,440
Comisiones por diferir	(403,283)	(617,876)	(728,667)	(559,998)
Provisión para deterioro	(4,338,158)	(3,399,666)	(518,760)	(656,117)
Intereses por cobrar	1,412,811	1,083,406	850,827	658,857
Otros activos	8,360,155	8,565,773	4,362,397	2,516,758
Total de activos	**39,158,146**	**44,369,834**	**45,149,802**	**38,410,781**
Pasivos				
Financiamientos recibidos	3,509,736	8,303,639	6,136,280	3,814,932
Documentos por pagar	3,192,500	3,175,000	3,936,200	2,779,236
Bonos y VCN´s por pagar	12,852,984	15,987,677	16,757,595	14,437,688
Otros pasivos	4,104,275	2,772,751	2,057,868	1,544,315
Total de pasivos	**23,659,495**	**30,239,067**	**28,887,943**	**22,576,171**
Patrimonio				
Acciones comunes	10,958,417	10,958,417	10,958,417	10,958,417
Acciones preferidas	4,993,498	3,043,498	3,043,498	3,043,498
Utilidades retenidas	(453,264)	128,852	2,259,944	1,832,695
Total de patrimonio	**15,498,651**	**14,130,767**	**16,261,859**	**15,834,610**
Total pasivo y patrimonio	**39,158,146**	**44,369,834**	**45,149,802**	**38,410,781**

C. RAZONES FINANCIERAS

RAZONES FINANCIERAS	AUDITADO			
	2019	2018	2017	2016
Dividendos /Acción Común	0.000	0.004	0.006	0.000
Préstamos / Activos Totales	85.98%	84.27%	86.44%	90.16%
Morosidad / Cartera Bruta	59.01%	31.64%	7.68%	5.56%
Reserva / Morosidad	21.84%	28.74%	17.31%	34.05%
Deuda / Patrimonio	1.27	1.94	1.65	1.33
Gastos Operativos / Ingresos Totales	69.76%	53.44%	56.85%	55.37%

Representante Legal_____

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL

NOTARÍA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

==========

----------**DECLARACION JURADA**----------

----------para la----------

---**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ**---

==========

En mi Despacho Notarial en la Ciudad de Panamá, capital de la República y cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los 4 días del mes de agosto del año 2020, ante mí, **LICDO. ERICK ANTONIO BARCIELA CHAMBERS**, Notario Público Octavo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho-setecientos once-seiscientos noventa y cuatro (8-711-694), comparecieron personalmente **GUILLERMO TOMÁS HENNE MOTTA**, varón, panameño, mayor de edad, casado, inversionista, vecino de esta ciudad, portador de la cédula de identidad personal número cuatro-doscientos sesenta y uno-quinientos cuarenta y tres (4-261-543), **ROGELIO VICENTE RENGIFO HERRERA**, varón, panameño, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad personal número ocho-cuatrocientos treinta y cuatro-doscientos setenta y cinco (8-434-275), y **ESTEBAN BONINI STEPHENS**, varón, panameño, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad personal número ocho-setecientos nueve-novecientos noventa (**8-709-990**); actuando en su calidad de Presidente, Tesorero y Gerente de Finanzas respectivamente, de **MIFINANCIERA, S.A.**, sociedad anónima debidamente inscrita a la Ficha trescientos veintisiete mil ciento siete (327107), Rollo cincuenta y tres mil doscientos treinta y uno (53231), Imagen ochenta y cuatro (84), de la sección de Micropeliculas (mercantil) del Registro Público de la República de Panamá, todos con domicilio en calle 50, Centro Comercial Plaza 50, mezanine, casa matriz, Corregimiento de Bella Vista, Distrito y Provincia de Panamá, personas a quienes conozco y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Acuerdo siete-cero dos (7-02) de catorce (14) de octubre de dos mil dos (2002), y la Resolución General SMV No. JD-4-20 de veintitrés (23) de abril de dos mil veinte (2020), de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, por este medio dejan constancia bajo la gravedad del juramento, lo siguiente: ----------

a)- Que cada uno de los firmantes ha revisado el Estado Financiero Anual del año dos mil diecinueve (2019).----------

VERIFICADO REQ. LEGAL Y CUMPLIMIENTO

b)- Que a sus juicios, los Estados Financieros no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deban ser divulgadas en virtud de Decreto Ley uno (1) de mil novecientos noventa y nueve y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas.----------

c)- Que a su juicio los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones de MiFinanciera, S.A., para el año correspondiente del uno (1) de enero de dos mil diecinueve (2019) al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve (2019).----------

d)- Que los firmantes:----------

d.1. Son responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos en la empresa:----------

d.2. Han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la información de importancia de MiFinanciera, S.A., sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el periodo en el que los reportes han sido preparados.----------

d.3. Han evaluado la efectividad de los controles internos de MiFinanciera, S.A., dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros.----------

d.4. Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con bases en las evaluaciones efectivas a esa fecha.----------

e)- Que cada uno de los firmantes han revelado a los auditores de MiFinanciera, S.A., lo siguiente:----------

e.1. Todas las deficiencias significativas que surjan de en el marco del diseño y operación de los controles internos, que puedan efectuar negativamente la capacidad de MiFinanciera, S.A., para registrar, procesar y reportar información financiera e indicando a los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos.----------

e.2. Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de MiFinanciera, S.A.----------

VERIFICADO
DEPTO LEGAL Y CUMPLIMIENTO

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL

NOTARÍA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

f- Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos de MiFinanciera, S.A., o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa.----------

Esta declaración la hacemos para ser presentada ante la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá. ----------

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, SE FIRMA LA PRESENTE DECLARACION NOTARIAL JURADA, en presencia de los Testigos **ANA BALLESTEROS**, portadora de la cédula de identidad personal número ocho-cuatrocientos cuarenta y tres-trescientos cuarenta y cinco (8-443-345) y **PATRICIA CUBILLA**, portadora de la cédula de identidad personal número ocho-setecientos noventa y dos-quinientos setenta y uno (8-792-571), que suscriben el presente documento.

GUILLERMO TOMAS HENNE MOTTA

Presidente

ROGELIO VICENTE RENGIFO HERRERA

Tesorero

ESTEBAN BONINI STEPHENS

Gerente de Finanzas

ANA BALLESTEROS

PATRICIA CUBILLA

LICDO. ERICK ANTONIO BARCIELA CHAMBERS

Notario Público Octavo

MiFinanciera, S.A.
(Entidad 100% subsidiaria de Corporación Microfinanciera Nacional, S.A.)

Informe de los Auditores Independientes y estados financieros 2019

Contenido

	Página
Informe de los Auditores Independientes	1 - 4
Estado de situación financiera	5
Estado de ganancia o pérdida y otro resultado integral	6
Estado de cambios en el patrimonio	7
Estado de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9 – 52

Deloitte.

Deloitte, Inc.
Contadores Públicos Autorizados
RUC 16292-152-155203 D.V. 65
Torre Banco Panamá, piso 12
Avenida Boulevard y la Rotonda
Costa del Este, Panamá
Apartado 0816-01558
Panamá, Rep. de Panamá

Teléfono: (507) 303-4100
Fax: (507) 269-2386
infopanama@deloitte.com
www.deloitte.com/pa

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Accionista y Junta Directiva
MiFinanciera, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **MiFinanciera, S.A.** (la "Financiera"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de ganancia o pérdida y otro resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las principales políticas contables y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Financiera al 31 de diciembre de 2019, y su desempeño financiero y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

Base para la Opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de conformidad con esas normas se describen detalladamente en la sección de Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para los Contadores Profesionales (Código de Ética IESBA) y el Código de Ética Profesional para los Contadores Públicos Autorizados de Panamá (Capítulo V de la Ley 57 del 1 de septiembre de 1978), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética IESBA. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Incertidumbre material relacionada a negocio en marcha

Llamamos la atención a la Nota 26 de los estados financieros que se acompañan, la cual describe el efecto del COVID-19 sobre la economía y la incertidumbre que esta genera sobre las operaciones y liquidez de la Financiera y la de sus clientes y en consecuencia sobre la ejecución del plan de negocio de la Financiera descrito en la nota 26, el cuál es la base fundamental del Negocio en marcha. Los eventos mencionados en la Nota 26 indican que existe una incertidumbre material que podría generar dudas sobre la capacidad de la Financiera para continuar como un negocio en marcha. Nuestra opinión no está modificada con respecto a este asunto.

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de auditoría son esos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron de la mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del año actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y al formar nuestra opinión sobre los mismos, y no proporcionamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Deloitte LATCO
Firma miembro de
Deloitte Touche Tohmatsu Limited

Provisión para pérdidas crediticias esperadas en préstamos

Asunto clave de auditoría

Al 31 de diciembre de 2019, como se indica en las Notas 3.8, 6 y 9, la estimación de la provisión para pérdidas crediticias (PCE) en préstamos es un área altamente subjetiva debido al nivel de juicio aplicado por la Administración en la medición de las provisiones por deterioro sobre préstamos. Los préstamos netos representan el 77% de los activos de la Financiera.

Los procesos de estos modelos requieren un nivel incrementado de juicio en la determinación de las PCE considerando factores como la identificación y clasificación por etapas de los activos deteriorados o con un incremento significativo en el riesgo de crédito, desarrollo de la probabilidad de incumplimiento (PI) y pérdida dada el incumplimiento (PDI) y el uso de supuestos como escenarios macroeconómicos y criterios de segmentación.

Cómo el asunto fue abordado en nuestra auditoría

Nuestro trabajo sobre la estimación de la provisión para las PCE en préstamos se ha enfocado en la evaluación de los controles internos, así como la realización de pruebas de detalle sobre las provisiones de riesgo de crédito. Específicamente nuestros procedimientos de auditoría en esta área, incluye, entre otros:

- Involucramos especialistas para determinar que las metodologías utilizadas por la Financiera fuesen apropiadas según el marco de referencia de las NIIF's.

- Involucramos especialistas de Información financiera y evaluamos el diseño e implementación y eficacia operativa sobre el sistema de información para probar la morosidad de la cartera de préstamos y la exactitud e integridad de la información utilizada para el cómputo de los parámetros para el establecimiento de las PCE.

- Probamos los modelos principales con respecto a: i) metodología utilizada para la estimación de los parámetros de pérdida esperada; ii) metodología utilizada para la generación de los escenarios macroeconómicos; iii) información utilizada en el cálculo y modelación y iv) criterios para el incremento significativo del riesgo de crédito y la clasificación por etapas de los préstamos.

- Probamos la estimación realizada por el modelo de PCE realizado por la Administración a través de: (a) evaluación del valor de los flujos por garantía a través de la revisión de la información que da el derecho a la Financiera sobre la garantía y la revisión de los valuadores independientes de la Financiera (b) evaluación del valor neto de realización del avalúo y (c) recomputando el valor de las PCE.

Otra Información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información abarca información incluida en el Informe de Actualización Anual (IN-A), pero no incluye los estados financieros y el informe del auditor sobre los mismos.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

Junto con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o que de otra manera parezca tener errores materiales.

Cuando leamos el Informe de Actualización Anual, si concluimos que hay un error material en el mismo, se requiere que comuniquemos el asunto a los encargados del gobierno y que la Financiera atienda el error y prepare un Informe de Actualización anual modificado para ser remitido a la Superintendencia de Mercado de Valores de Panamá.

Responsabilidades de la Administración y los Encargados del Gobierno por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las NIIF's, y del control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores importantes, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Financiera para continuar como negocio en marcha, revelar, según sea aplicable, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y usar la contabilización de situaciones de negocio en marcha a menos que la Administración pretenda liquidar la Financiera o cesar las operaciones, o no tiene una alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Financiera.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener la seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto no tienen errores importantes, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error importante cuando éste exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y se consideran importantes si, individualmente o de manera acumulada, puede esperarse que influyan en las decisiones económicas de los usuarios realizadas tomando en cuenta estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error importante en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error importante que resulte de fraude es mayor que uno que resulte de error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones erróneas, o la violación del control interno.

- Obtenemos una comprensión del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Financiera.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la Administración de la contabilización de situaciones de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre importante en relación con eventos o condiciones que puedan dar lugar a una duda significativa acerca de la capacidad de la Financiera para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que dirijamos la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida en la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras pueden causar que la Financiera deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación, estructura y contenido generales de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logren su presentación razonable.

Deloitte.

Comunicamos a los encargados del gobierno sobre, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos relevantes acerca de la independencia y les comunicamos todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se puedan pensar como una ayuda a nuestra independencia, y cuando sea aplicable, salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados del gobierno, determinamos que esos asuntos fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

El socio del compromiso de auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es Miguel Guerra.

Deloitte.

16 de octubre de 2020
Panamá, Rep. de Panamá

MiFinanciera, S.A.
(Entidad 100% subsidiaria de Corporación Microfinanciera Nacional, S.A.)

Estado de situación financiera
Al 31 de Diciembre de 2019
(En balboas)

	Notas	2019	2018
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	459,900	1,348,262
Préstamos	7, 9	33,666,721	37,389,935
Menos:			
Provisión para deterioro		(4,338,158)	(3,399,666)
Intereses y comisiones desconatados no ganados		(403,283)	(617,876)
Intereses por cobrar		1,412,811	1,083,406
Préstamos, neto	9	30,338,091	34,455,799
Mobiliario, equipo y mejoras	10	234,958	124,965
Activos adjudicados para la venta	11	2,264,618	2,735,285
Activo por impuestos diferidos	25	1,133,900	901,947
Activos por derecho de uso neto, neto	12	104,099	-
Otros activos	7, 13	4,622,580	4,803,576
Total de activos		39,158,146	44,369,834
Pasivos y patrimonio			
Pasivo			
Financiamientos recibidos	14	3,509,736	8,303,639
Documentos por pagar	7, 15	3,192,500	3,175,000
Bonos y VCN´s por pagar	16	12,852,984	15,987,677
Pasivos por arrendamientos	17	102,082	-
Otros pasivos	7, 18	4,002,193	2,772,751
Total de pasivos		23,659,495	30,239,067
Patrimonio			
Acciones comunes	19	10,958,417	10,958,417
Acciones preferidas	20	4,993,498	3,043,498
(Déficit) ganancias acumuladas		(453,264)	128,852
Total de patrimonio		15,498,651	14,130,767
Total pasivo y patrimonio		39,158,146	44,369,834

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

MiFinanciera, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Corporación Microfinanciera Nacional, S.A.)

Estado de ganancia o pérdida y otro resultado integral
Por el año terminado al 31 de Diciembre de 2019
(En balboas)

	Notas	2019	2018
Ingresos por intereses	7	4,418,160	5,231,680
Gastos por intereses	7	(1,851,743)	(1,980,827)
Ingresos neto por intereses		2,566,417	3,250,853
Otros ingresos	7, 21	355,825	575,220
Provisión por pérdida en préstamos	9	(969,770)	(246,400)
Provisión por pérdida en activos adjudicados para la venta	11	(84,350)	(204,000)
Gasto de personal	7, 22	(1,135,186)	(1,372,737)
Depreciación	10, 12	(197,757)	(86,949)
Otros gastos	23	(1,318,426)	(977,051)
(Pérdida) ganancia antes del impuesto sobre la renta		(783,247)	938,936
Impuesto sobre la renta	25	375,347	(215,912)
(Pérdida) ganancia del año		(407,900)	723,024

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

MiFinanciera, S.A.
(Entidad 100% subsidiaria de Corporación Microfinanciera Nacional, S.A.)

Estado de cambios en el patrimonio
Por el año terminado el 31 de Diciembre de 2019
(En balboas)

	Acciones comunes	Acciones preferidas	Utilidades retenidas /(déficit acumulado)	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	10,958,417	3,043,498	2,259,944	16,261,859
Cambio por adpción de NIIF 9			(2,408,543)	(2,408,543)
	10,958,417	3,043,498	(148,599)	13,853,316
Ganancia del año	-	-	723,024	723,024
Transacciones atribuidas al accionista registrado directamente en el patrimonio:				
Dividendos de acciones preferidas	-	-	(177,094)	(177,094)
Dividendos de acciones comunes	-	-	(221,810)	(221,810)
Impuesto complementario	-	-	(46,669)	(46,669)
Total de transacciones atribuibles al accionista registrada directamente en el patrimonio	-	-	(445,573)	(445,573)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	10,958,417	3,043,498	128,852	14,130,767
Saldo al 31 de diciembre de 2018	10,958,417	3,043,498	128,852	14,130,767
Pérdida del año			(407,900)	(407,900)
Transacciones atribuidas al accionista registrado directamente en el patrimonio:				
Emisión de acciones preferidas	-	1,950,000	-	1,950,000
Dividendos de acciones preferidas	-	-	(152,891)	(152,891)
Impuesto complementario	-	-	(21,325)	(21,325)
Total de transacciones atribuibles al accionista registrada directamente en el patrimonio	-	1,950,000	(174,216)	1,775,784
Saldo al 31 de diciembre de 2019	10,958,417	4,993,498	(453,264)	15,498,651

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

MiFinanciera, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Corporación Microfinanciera Nacional, S.A.)

Estado de flujos de efectivo
Por el año terminado el 31 de Diciembre de 2019
(En balboas)

	Notas	2019	2018
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
(Pérdida) ganancia del año		(407,900)	723,024
Ajustes por:			
Reserva para pérdidas en préstamos	9	969,770	246,400
Reserva para activos mantenido para la venta	11	84,350	204,000
Gastos de impuesto sobre la renta	25	(375,347)	215,912
Depreciación y amortización	10, 12	197,757	86,949
Ingresos por intereses		(4,418,160)	(5,231,680)
Gasto de intereses		1,851,743	1,980,827
Cambios en activos y pasivos operativos:			
Disminución en préstamos		3,477,343	1,753,486
(Disminución) aumento en otros activos		504,325	(4,145,964)
Aumento en otros pasivos		1,239,372	701,970
Efectivo generado de operaciones			
Impuesto sobre la renta pagado		(179,935)	(261,876)
Intereses cobrados		4,088,755	4,999,101
Intereses pagados		(1,921,366)	(2,062,832)
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) las actividades de operación		5,110,707	(790,683)
Flujos de efectivo de actividades de inversión:			
Adquisición de equipo, mobiliario y mejoras	10	(186,022)	(20,248)
Activos adjudicados para la venta		386,317	(282,149)
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) las actividades de inversión		200,295	(302,397)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:			
Producto de financiamientos recibidos	14	1,121,711	6,765,462
Producto de documentos por pagar	15	1,552,500	165,000
Emisión de Bonos y VCN´s	16	7,849,945	13,761,000
Cancelación de financiamientos recibidos	14	(5,915,614)	(4,598,103)
Cancelación de documentos por pagar	15	(1,535,000)	(926,200)
Redención de Bonos y VCN´s	16	(10,924,945)	(14,436,000)
Pago de pasivo por arrendamiento	17	(123,745)	-
Impuesto complementario		(21,325)	(46,669)
Dividendos pagados sobre acciones comunes		-	(221,810)
Dividendos pagados sobre acciones preferidas		(152,891)	(177,094)
Emisión de acciones preferidas	21	1,950,000	-
Efectivo neto (utilizado en) proveniente de las actividades de financiamiento		(6,199,364)	285,586
Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo		(888,362)	(807,494)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		1,348,262	2,155,756
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	8	459,900	1,348,262

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

1. Información general

MiFinanciera, S.A. (la "Financiera") es una sociedad anónima producto del cambio de nombre de la sociedad Integra International Finance Corp., sociedad anteriormente denominada Ameri-Finance Company, S.A. La sociedad Ameri-Finance Company, S.A., luego denominada Integra International Finance Corp., y por último denominada MiFinanciera, S.A., fue constituida mediante Escritura Pública No. 1562 el 27 de febrero de 1997, de la Notaría Cuarta de Circuito de Panamá, autorizada para operar como empresa financiera, mediante Resolución 016 de 10 de abril de 1997, emitida por la Dirección de Empresas Financieras del Ministerio de Comercio e Industrias.

Posteriormente, mediante Escritura Pública 7425 de 3 de octubre de 2002, de la Notaría Duodécima de Circuito de Panamá, la sociedad Ameri-Finance Company, S.A., cambió su nombre a Integra International Finance Corp., y posteriormente mediante Escritura Pública 16996 de 27 de noviembre de 2013, de la Notaría Octava de Circuito de Panamá, ésta sociedad cambió de nombre a MiFinanciera, S.A., por lo que mediante Resolución No. 86 de 16 de abril de 2014, emitida por la Dirección General de Empresas del Ministerio de Comercio e Industrias, se autoriza la anotación en la respectiva marginal de inscripciones de Empresas Financieras, el cambio de Junta Directiva y Razón Social de la sociedad MiFinanciera, S.A. (antes Integra International Finance, Corp.).

Mediante Escritura Pública 11906 de 27 de agosto de 2014, de la Notaría Octava de Circuito de Panamá, se protocolizó Acuerdo de Fusión por Absorción de las sociedades MiBanco S.A. BMF y MiFinanciera, S.A., quedando ésta última sociedad como sociedad sobreviviente de dicha fusión, lo cual quedó debidamente inscrito en el Registro Público a ficha 327107, desde el 1 de septiembre de 2014.

Su principal actividad es el otorgamiento de préstamos, personales y comerciales mediante garantías de bienes muebles e inmuebles o descuentos directos en el mercado local.

La Financiera es 100% controlada por Corporación Microfinanciera Nacional, S. A.

En la República de Panamá, las financieras están reguladas por la Ley 42 de 23 de julio de 2001.

La oficina principal se encuentra ubicada en Calle 50, Edificio Plaza Calle 50, Local pl-1, Corregimiento de Bella Vista, Distrito de Panamá, República de Panamá.

2. Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF´s)

2.1 Normas vigentes de manera obligatoria para el presente periodo

NIIF 16 – Arrendamientos

NIIF 16 introduce requisitos nuevos o modificados con respecto a la contabilidad de arrendamientos. Introduce cambios significativos en la contabilidad del arrendatario al eliminar la distinción entre los arrendamientos operativos y financieros. En cambio, reconoce un activo de derecho de uso y un pasivo de arrendamiento en el inicio de todos los arrendamientos, a excepción de arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de bajo valor. En contraste con la contabilidad del arrendatario, los requisitos para la contabilidad del arrendador se han mantenido prácticamente sin cambios. Los detalles de estos nuevos requisitos se describen en la nota 12. A continuación, se describe el impacto de la adopción de la NIIF 16 en los estados financieros de la Financiera.

La Financiera ha adoptado la NIIF 16, cuya fecha de aplicación inicial es el 1 de enero de 2019. Como resultado de lo anterior, la Financiera ha cambiado sus políticas contables para los contratos de arrendamientos como se detalla en los párrafos siguientes.

La Financiera aplicó la norma utilizando el enfoque retrospectivo modificado en la NIIF 16(C8)(b2). Por esta razón, la información presentada al 31 de diciembre de 2018, no refleja los requisitos de la NIIF 16 y, por lo tanto, no es comparable a la información presentada para el 2019.

i. Impacto de la nueva definición de arrendamiento

La Financiera ha utilizado el recurso práctico disponible en la transición a la NIIF 16 para no reevaluar si el contrato es o contiene un arrendamiento. Por consiguiente, la definición de un arrendamiento de acuerdo con la NIC 17 y la CINIIF 4 continuará aplicándose a los arrendamientos ingresados o modificados antes del 1 de enero de 2019.

El cambio en la definición de un arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. La NIIF 16 determina si un contrato contiene un arrendamiento en función de si el cliente tiene derecho a controlar el uso de un activo identificado durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

La Financiera aplica la definición de arrendamiento establecida en la NIIF 16 a todos los contratos de arrendamiento celebrados o modificados a partir del 1 de enero de 2019 (ya sea arrendador o arrendatario en el contrato de arrendamiento). En preparación para la aplicación por primera vez de la NIIF 16, la Financiera ha llevado a cabo un proyecto de implementación. El proyecto ha demostrado que la nueva definición de la NIIF 16 no cambiará significativamente el alcance de los contratos que cumplen con la definición de un arrendamiento para la Financiera.

ii. Impacto en la contabilidad del arrendatario

La NIIF 16 cambia la forma en que la Financiera contabiliza los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos según la NIC 17, que estaban fuera de balance.

Aplicando la NIIF 16, para todos los arrendamientos, la Financiera:

a) Reconoce los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento en el estado de situación financiera, inicialmente medidos al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento;

b) Reconoce la depreciación de los activos por derecho de uso e intereses sobre pasivos por arrendamiento en el estado de ganancia o pérdida y otro resultado integral; y

c) Separa la cantidad total de efectivo pagado en una porción principal (presentada dentro de las actividades de financiamiento) e intereses (presentada dentro de las actividades operativas) en el estado de ganancia o pérdida y otro resultado integral.

Los incentivos de arrendamientos (e.g. períodos de gracia) son reconocidos como parte de la medición del activo por derecho de uso, mientras que bajo NIC 17 resultaron como un pasivo, amortizado como una reducción de los gastos de arrendamiento en una base lineal.

Para arrendamientos a corto plazo (plazo de arrendamiento de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor (estableciendo políticas de bajo valor), la Financiera ha optado por reconocer un gasto de arrendamiento en línea recta según lo permitido por las NIIF 16. Este gasto se presenta dentro de otros gastos en el estado de ganancia o pérdida y otro resultado integral.

En el proceso de adopción (impacto inicial) de la norma, la Financiera eligió utilizar los siguientes expedientes prácticos:

- Se aplicó la NIIF 16 solo a contratos que fueron previamente identificados como arrendamientos de acuerdo con la normativa anterior (NIC 17 y CINIIF 4); sin necesidad de realizar nuevamente la evaluación bajo el nuevo concepto de arrendamiento.

- Se aplicó una misma tasa de descuento a un portafolio de arrendamientos con similares características.

- Se aplicó la excepción de no reconocer activos por derecho de uso ni pasivos por arrendamientos para los contratos de corto plazo (menos de 12 meses) y de bajo valor (definidos como menores a B/.5,000).

- Se excluyeron los costos directos iniciales en la medición de los activos por derecho de uso en la fecha de implementación.

- Se eligió no separar los componentes (rubros adicionales) que no son de arrendamiento de los componentes de arrendamiento por clase de activo.

Estos expedientes prácticos, incluidos en la norma, solo son permitidos para el cálculo del impacto inicial; por lo que los requerimientos de la NIIF 16 son aplicados en su totalidad a los contratos que inician o fueron modificados después del 1 de enero de 2019.

La Financiera aplicó la norma utilizando el denominado enfoque retrospectivo modificado; donde se reconoció un activo y pasivo por el mismo monto al 1 de enero de 2019, esto sin re-expresión de la información comparativa. Por esta razón, la información presentada al 31 de diciembre de 2018 no refleja los requisitos de la NIIF 16 y, por lo tanto, no es comparable a la información presentada para el 2019 en este aspecto.

Como resultado del proceso de adopción, la Financiera reconoció al 1 de enero de 2019 un monto de B/.225,827 de activos por derecho de uso y por arrendamientos por pagar, clasificados anteriormente como arrendamientos operativos de acuerdo con la NIC 17.

En el proceso de adopción, los pasivos por arrendamiento fueron medidos al valor presente de los pagos remanentes, descontados a una tasa incremental de fondeo al 1 de enero de 2019. La tasa utilizada para la implementación se basó en la curva (tasa) de la Financiera, riesgo país, y la tasa libre de riesgo. La tasa promedio determinada por la Financiera fue de 6.54%.

2.2 Normas e interpretaciones adoptadas sin impacto significativo sobre los estados financieros

Las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) o Interpretaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), efectivas para el año que inició el 1 de enero de 2019, no tuvieron un efecto significativo sobre los estados financieros:

- Enmienda a la NIIF 9 - Componente de prepago con compensación negativa.
- Enmienda a la NIC 28 - Instrumentos financieros a largo plazo con una asociada o negocio conjunto.
- Enmienda a la NIC 12 - Clarificación sobre la presentación del impuesto sobre la renta.
- Enmienda a la NIC 23 - Clarifica el tratamiento contable de los costos de interés de un activo específico cuando el activo está listo para su uso y el préstamo continua vigente.
- Enmienda a la NIIF 3 - Clarifica el tratamiento contable cuando el Grupo obtiene el control.

- Enmienda a la NIIF 11 - Clarifica el tratamiento contable en un negocio conjunto con respecto a la participación en la entidad previa a la obtención del control.
- Modificaciones a la NIC 19 - Plan de beneficios para empleados Enmienda, reducción o liquidaciones.
- CINIIF 23 - Incertidumbre sobre Tratamientos de impuestos

2.3 Normas e interpretaciones nuevas y revisadas emitidas, pero aún no son efectivas

A la fecha de autorización de estos estados financieros, la Financiera no ha aplicado las siguientes Normas NIIF nuevas y revisadas que se han emitido pero que aún no están vigentes:

NIIF 17	Contratos de seguro	1 de enero de 2022
NIIF 10 y NIC 28 (enmienda)	Venta de contribución de activos entre el inversionista y su asociada o negocio conjunto	Aún no se ha establecido
Enmienda a NIIF 3	Definiciones de un negocio	1 de enero de 2020
Enmienda a NIC 1 y NIC 28	Definiciones de material	1 de enero de 2020
Marco conceptual	Modificaciones a las referencias del Marco Conceptual en los estándares NIIF	1 de enero de 2020

3. Políticas de contabilidad significativas

3.1 Base de presentación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF´s).

Los estados financieros han sido preparados bajo la base del costo histórico.

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo, o que se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordenada; entre participantes del mercado en la fecha de medición del informe, independientemente de si ese precio sea directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Financiera tiene en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

3.2 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están presentados en Balboas, la moneda funcional y de presentación de la Financiera.

El Balboa, unidad monetaria de la República de Panamá, está a la par y es de libre cambio con el Dólar de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda y en su lugar utiliza el Dólar estadounidense como moneda de curso legal.

3.3 Activos financieros

Los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo comercial cuyo objetivo es recolectar los flujos de efectivo contractuales, y que tienen flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el monto principal pendiente (SPPI, por sus siglas en inglés), se miden posteriormente al costo amortizado.

3.3.1 Evaluación del modelo de negocio

La Financiera realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que el activo financiero se mantiene a nivel de cartera, ya que refleja la forma en que se administra el negocio y se proporciona información a la Administración. La información considera lo siguiente:

- Las políticas y objetivos de la Financiera para la cartera y el funcionamiento de dichas políticas en la práctica. En particular, si la estrategia de la Administración se centra en obtener ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés particular, adecuar la duración de los activos financieros a la duración de los pasivos que financian esos activos o realizar flujos de efectivo a través de la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el desempeño de la cartera y se informa a la Administración de la Financiera;
- El riesgo que afecta al rendimiento del modelo de negocio y cómo se gestionan dichos riesgos;

Una evaluación de los modelos de negocios para administrar los activos financieros es fundamental para la clasificación de un activo financiero. La Financiera determina el modelo de negocio a un nivel que refleja cómo los grupos de activos financieros se administran juntos para lograr un objetivo empresarial particular. El modelo de negocio no depende de las intenciones de la Administración para un instrumento individual, por lo tanto, la evaluación del modelo de negocios se realiza a un nivel más alto de agregación en lugar de hacerlo instrumento por instrumento.

En el reconocimiento inicial de un activo financiero, se determina si los activos financieros recientemente reconocidos son parte de un modelo de negocio existente o si reflejan el comienzo de un nuevo modelo de negocio. La Financiera vuelve a evaluar su modelo de negocio en cada período de informe para determinar si los modelos de negocios han cambiado desde el período anterior.

3.3.2 Evaluación sobre los flujos de efectivo contractuales si son únicamente pagos de capital e intereses

A efectos de esta evaluación, se entiende por "principal" el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El "interés" es definido como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al capital pendiente durante un período de tiempo determinado y por otros riesgos y costos básicos de préstamo, así como el margen de utilidad.

Los flujos de efectivo contractuales que son SPPI, son consistentes con un acuerdo de préstamo básico. Los términos contractuales que introducen exposición a riesgos o volatilidad en los flujos de efectivo contractuales que no están relacionados con un acuerdo de préstamo básico, como la exposición a cambios en precios de acciones o precios de productos básicos, no dan lugar a flujos de efectivo contractuales que son SPPI. Un activo financiero originado o adquirido, puede ser un acuerdo estándar de crédito, indistintamente si es un préstamo en su forma legal.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses, la Financiera considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si el activo financiero contiene un término contractual que podría cambiar el momento o el monto de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpla con esta condición. Al realizar la evaluación, la Financiera considera lo siguiente:

- Eventos contingentes que cambiarían la cantidad y el calendario de los flujos de efectivo;
- Características de apalancamiento;
- Prepago y términos de extensión;
- Términos que limitan la reclamación de la Financiera a los flujos de efectivo de activos especificados (por ejemplo, acuerdos con activos sin recurso); y características que modifican la consideración del valor del dinero en el tiempo (por ejemplo, reajuste periódico de las tasas de interés).
-

3.3.3 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado representan valores y préstamos cuyo objetivo es mantenerlos con el fin de obtener los flujos de efectivo contractuales durante la vida del instrumento. Estos préstamos se valoran a costo amortizado si aplican las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene dentro del modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales, y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en las fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

3.3.4 Baja de activos

Un activo financiero (o, en su caso una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se dan de baja cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo del activo han vencido.

- La Financiera ha transferido sus derechos a recibir los flujos de efectivo del activo y, o bien ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o ni ha transferido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo, pero se ha transferido el control del activo.

- La Financiera se reserva el derecho a recibir los flujos de efectivo del activo, pero ha asumido una obligación de pagar los flujos de efectivo recibido en su totalidad y sin demora material a un tercero en virtud de un acuerdo de "pass-through".

- Cuando la Financiera ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo de un activo o ha entrado en un acuerdo de traspaso, y ni se ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni transferido el control del activo, el activo se reconoce en la medida que continúa la participación de la Financiera en el activo. En ese caso, la Financiera también reconoce un pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se miden sobre una base que refleje los derechos y obligaciones contractuales que la Financiera ha retenido.

La continua participación que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide por el menor entre el valor en libros original del activo y el importe máximo de la consideración de que la Financiera podría ser obligada a pagar.

La Financiera realiza operaciones mediante las cuales transfiere activos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo transferido o parte de ellos. En tales casos, los activos transferidos no son dados de baja. Ejemplos de estas transacciones son préstamos de valores y transacciones de venta y recompra.

3.4 Instrumentos de patrimonio emitidos y otros pasivos financieros

Los pasivos financieros son clasificados como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados u otros pasivos financieros.

3.4.1 Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de acuerdo con el fundamento al arreglo contractual.

3.4.2 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Financiera se registran por el importe recibido, netos de los costos directos de emisión.

3.4.3 Pasivo financiero

Los pasivos financieros son clasificados como pasivos financieros o como otros pasivos financieros.

3.4.4 Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros, incluyendo financiamientos recibidos, son inicialmente medidos al valor razonable, neto de los costos de la transacción y son subsecuentemente medidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

3.4.5 Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando se extingue la obligación, en virtud de la responsabilidad, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestamista en condiciones sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo existente se modifican sustancialmente, un intercambio o modificación se trata como una cancelación del pasivo original y el reconocimiento de una nueva responsabilidad.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero original y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en el resultado del ejercicio.

3.5 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el estado de situación financiera por su importe neto, sólo cuando las entidades dependientes tienen tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

3.6 Intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de ganancia o pérdida y otro resultado integral bajo el método de tasa de interés efectiva para todos los instrumentos financieros que generan intereses.

El método de tasa de interés efectiva es el método utilizado para calcular el costo amortizado de un activo financiero y de distribuir el ingreso por intereses sobre un período de tiempo. La tasa de interés efectiva es la tasa que exactamente descuenta los flujos de efectivo estimados a través de la vida estimada de un instrumento financiero, o cuando sea apropiado en un período más corto, a su valor neto en libros.

Al calcular la tasa de interés efectiva, se estiman los flujos de efectivo considerando los términos contractuales del instrumento financiero; sin embargo, no considera las pérdidas futuras por créditos.

3.7 Ingresos por comisiones

Las comisiones, los ingresos y gastos de comisión que son parte integrante del tipo de interés efectivo sobre un activo financiero o un pasivo financiero se incluyen en la medición del tipo de interés efectivo.

El ingreso por comisiones de los préstamos y otras transacciones a mediano y largo plazo es registrado usando el método de interés efectivo, sobre una base devengada. Préstamos devengan intereses hasta que son cobrados o se considere incobrable el crédito, momento en el que se dan de baja comisiones por origen de préstamos, son diferidos y reconocidos durante la vida de los préstamos como un ajuste al rendimiento mediante la tasa de interés efectiva.

En el momento que los préstamos se pagan en su totalidad, cualquiera de los importes pendientes de amortizar de las comisiones administrativas de préstamo, neto de costos de origen de préstamos directos, se reconocen como parte del ingreso por interés. Ingresos diferidos netos de los costos, se presentan bajo el rubro de préstamos en el estado de situación financiera adjunto.

Otros ingresos y gastos por honorarios y comisiones son relacionados principalmente con honorarios por transacciones y servicios, los que son registrados como ingresos y gastos a medida que se den o reciben los servicios.

3.8 Identificación y medición de deterioro

La medición de la provisión para pérdidas crediticias esperadas para los activos financieros medidos a costo amortizado requiere el uso de modelos complejos y suposiciones significativas sobre las condiciones económicas futuras y el comportamiento crediticio. También se requiere varios juicios significativos al aplicar los requerimientos contables para medir las pérdidas esperadas, tales como:

- Determinar los criterios para un aumento significativo en el riesgo de crédito.
- Elección de modelos apropiados y suposiciones para la medición de la pérdida esperada.
- Establecer el número y las ponderaciones relativas de los escenarios futuros para cada tipo de producto/mercado y la pérdida esperada asociada, y
- Establecer grupos de activos financieros similares con el fin de medir la pérdida esperada.

La Financiera reconoce provisión por pérdidas por PCE´s en los préstamos al costo amortizado, con excepción de los activos que son adquiridos deteriorados. Las PCE requieren que sean medidas mediante una provisión por pérdida a una cantidad igual a:

- PCE a 12-meses - PCE que resulten de los eventos de incumplimiento en el instrumento financiero, que sean posibles dentro de 12 meses después de la fecha de presentación de reporte, (referidas como Etapa 1); o
- PCE durante el tiempo de vida, i.e. PCE durante el tiempo de vida que resulten de todos los posibles eventos de incumplimiento, durante la vida del instrumento financiero, (referidas como Etapa 2 y Etapa 3).

La provisión por pérdida por todas las PCE, es requerida para un instrumento financiero si el riesgo de crédito en ese instrumento financiero, se ha incrementado de manera importante, desde el reconocimiento inicial. Para todos los otros instrumentos financieros, las PCE son medidas a una cantidad igual a las PCE de 12 meses.

Las PCE son un estimado ponderado de la probabilidad del valor presente de las pérdidas de crédito. Éstas son medidas como el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo debidos a la Financiera según el contrato y los flujos de efectivo que la Financiera espere recibir que surjan de la ponderación de múltiples escenarios económicos futuros, descontado a la tasa de interés efectiva (TIE) del activo.

- Para los compromisos de préstamo suscritos, las PCE son la diferencia entre el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que sean debidos a la Financiera si el tenedor del compromiso toma el préstamo y los flujos de efectivo que la Financiera espera recibir si el préstamo es tomado; y
- Para los contratos de garantías financieras, las PCE son la diferencia entre los pagos esperados para reembolsar al tomador del instrumento de deuda garantizado menos cualesquiera cantidades que la Financiera espere recibir del tenedor, el deudor o cualquier otra parte.

La Financiera mide las PCE sobre una base individual, o sobre una base colectiva para los portafolios de préstamos que comparan similares características de riesgo económico. La medición de la provisión por pérdida se basa en el valor presente de los flujos de efectivo esperados del activo, usando la TIE original del activo, independiente de si es medido sobre una base individual o una base colectiva.

3.8.1 Activos financieros deteriorados

Un activo financiero es de 'crédito deteriorado' cuando haya ocurrido uno o más eventos que tenga un efecto perjudicial en los flujos de efectivo estimados futuros del activo financiero. Los activos financieros con crédito deteriorado son referidos como activos de la Etapa 3. La evidencia de deterioro del crédito incluye datos observables acerca de los siguientes eventos:

- Dificultad financiera importante del prestatario o emisor;
- Una violación del contrato tal como un incumplimiento o evento de vencimiento;
- El prestador del prestatario, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del prestatario, le ha otorgado al prestatario una concesión que el prestador de otra manera no consideraría;
- La desaparición de un mercado activo para un valor, a causa de dificultades financieras; o
- La compra de un activo financiero con un gran descuento que refleje las pérdidas de crédito incurridas.

Puede no ser posible identificar un evento discreto único en lugar de ello, el efecto combinado de varios eventos puede haber causado que activos financieros se vuelvan con crédito deteriorado. La Financiera valora si los instrumentos de deuda que sean activos financieros medidos a costo amortizado son de crédito deteriorado en cada fecha de presentación de reporte.

Un préstamo es considerado con crédito deteriorado cuando una concesión es otorgada al prestatario debido a un deterioro en la condición financiera del prestatario, a menos que haya evidencia de que como resultado del otorgamiento de la concesión el riesgo de no recibir los flujos de efectivo contractuales ha sido reducido de manera importante y no hay otros indicadores. Para los activos financieros donde están contempladas concesiones, pero no han sido otorgadas el activo se considera con crédito deteriorado cuando haya evidencia observable de deterioro del crédito, incluyendo satisfacer la definición de incumplimiento. La definición de incumplimiento incluye la improbabilidad de indicadores de pago e interrupción del respaldo si las cantidades tienen 90 o más días de vencidas.

3.8.2 Definición de incumplimiento

La Financiera considera que un activo financiero está en estado de incumplimiento cuando presenta cualquiera de las siguientes características:

- El deudor está vencido por más de 90 días en cualquiera de sus obligaciones con la Financiera, ya sea en el principal del préstamo o interés.

Deterioro en la situación financiera del cliente, o la existencia de otros factores para estimar la posibilidad de que el saldo principal y los intereses de los préstamos de clientes no se recuperen por completo.

Al evaluar si un prestatario está en incumplimiento, la Financiera considera indicadores cualitativos y cuantitativos basados en datos desarrollados internamente y obtenidos de fuentes externas. Insumos en la evaluación de si un instrumento financiero está en incumplimiento y su importancia puede variar con el tiempo para reflejar cambios en las circunstancias.

3.8.3 Aumento significativo de riesgo de crédito

Con el fin de determinar si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito del instrumento financiero, la evaluación se basa en información cuantitativa y la información cualitativa. La Financiera considera los siguientes factores, aunque no exhaustiva, en la medición del aumento significativo en el riesgo de crédito:

- Activos con altura de mora de más de 30 días
- Activos reestructurados por riesgos, en donde el cliente está experimentando dificultadas financieras y hasta que se demuestre que ha mejorado su riesgo crediticio.
- Clientes con incremento significativo en el riesgo medido por el score de comportamiento para la cartera de consumo y el rating crediticio para la cartera corporativa, según se detalla más abajo, producido por:
  - Un cambio significativo real o esperado en los resultados operativos del prestatario;
  - Un cambio adverso significativo esperado o real en el entorno de regulación, económico o tecnológico del prestatario;
  - Cambios significativos en el valor de la garantía colateral que apoya a la obligación;
  - Cambios significativos, tales como reducciones en el apoyo financiero de una entidad controladora u otra filial o un cambio significativo real o esperado en la calidad de la mejora del crediticia, entre otros factores incorporados en el modelo de pérdida esperada de crédito de la Financiera.
  - Cambios adversos existentes o previstos en el negocio, condiciones financieras o económicas;
  - Cambios significativos en los indicadores del mercado externo de riesgo crediticio para un instrumento financiero concreto o instrumentos financieros similares con la misma vida esperada;
  - Un cambio significativo real o esperado en la calificación crediticia externa del instrumento financiero.

En la determinación de si existe un aumento significativo de riesgo aplica los siguientes modelos:

3.8.4 Incorporación de información prospectiva ('forward looking')

La Financiera usa la información prospectiva que esté disponible sin costo o esfuerzo indebido en su valoración del incremento significativo del riesgo de crédito, así como también en su medición de las PCE.

3.8.5 Préstamos modificados o renegociados

Un préstamo modificado o renegociado es un préstamo cuyo prestatario está experimentando dificultades financieras y la renegociación constituye una concesión al prestatario. Una concesión puede incluir la modificación de términos tales como una extensión del plazo de vencimiento, la reducción en la tasa de interés establecida, la reprogramación de los flujos de efectivo futuros, y la reducción de la cantidad nominal del préstamo o la reducción de los intereses devengados, entre otros.

Cuando un activo financiero es modificado, la Financiera verifica si esta modificación resulta en una baja en cuentas. De acuerdo con las políticas de la Financiera la modificación resulta en una baja en cuentas cuando da origen a términos significativamente diferentes. Para determinar si los términos modificados son significativamente diferentes a los términos contractuales originales, la Financiera considera lo siguiente:

- Factores cualitativos, tales como flujos de efectivo contractuales después de la modificación ya no son SPPI, cambio de moneda o cambio de contraparte, la extensión del cambio en tasa de interés, vencimiento, acuerdos de pago. Si ellos no identifican de manera clara una modificación importante, entonces;
- Una valoración cuantitativa es realizada para comparar el valor presente de los flujos de efectivo contractuales restantes según los términos originales con los flujos de efectivo contractuales según los términos revisados, ambas cantidades descontadas al interés efectivo original.

Si la diferencia en el valor presente es mayor que 10% la Financiera considera que el acuerdo es sustancialmente diferente llevando a una baja en cuentas.

La baja en cuentas de un activo o pasivo financiero es la eliminación o reducción de un activo o pasivo financiero previamente reconocido en el estado de situación financiera de la Financiera.

En el caso cuando el activo financiero es dado de baja en cuentas, la PCE es recalculada a la fecha que se dio la baja en cuentas para determinar el valor neto en libros del activo a esa fecha. La diferencia entre este valor en libros revisado y el valor razonable del nuevo activo financiero con los nuevos términos llevará a una ganancia o pérdida en el des-reconocimiento. El nuevo activo financiero tendrá una provisión por pérdida medida con base en las PCE a 12 meses excepto en los casos en que el nuevo préstamo se considera que se ha originado con deterioro. Esto aplica solo en el caso en que el valor razonable del nuevo préstamo es reconocido con un descuento importante para su cantidad nominal revisada porque permanece un alto riesgo de incumplimiento que no ha sido reducido. La Financiera monitorea el riesgo de crédito de los activos financieros modificados o renegociados, mediante la evaluación de información cualitativa y cuantitativa, tal como si se considerara el crédito clasificado como vencido según los nuevos términos.

Cuando los términos contractuales de un activo financiero son modificados y la modificación no resulta de una baja en cuentas, la Financiera determina si el riesgo de crédito del activo financiero se ha incrementado de manera importante desde el reconocimiento inicial, haciéndolo mediante la comparación:

- El estimado de probabilidad de incumplimiento durante el tiempo de vida restante, basado en datos en el reconocimiento inicial y los términos contractuales originales; con
- La probabilidad de incumplimiento del tiempo de vida restante a la fecha de presentación de reporte, basado en los términos modificados.

En la modificación o renegociación de los flujos de efectivo contractuales del préstamo, la Financiera deberá:

- Continuar con el tratamiento actual para el préstamo existente que ha sido modificado.
- Reconocer una ganancia o pérdida en la modificación calculando el importe en libros bruto del activo financiero como el valor actual de los flujos de efectivo contractuales renegociados o modificados, descontados a la tasa de interés efectiva original del préstamo.
- Evaluar si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito del instrumento financiero, comparando el riesgo de incumplimiento que se produce en la fecha de presentación (en base a los términos contractuales modificados) y el riesgo de impago que ocurre en el reconocimiento inicial (basada en los términos contractuales originales, sin modificar). El préstamo que se modifica no se considera automáticamente que tiene un riesgo menor de crédito. La evaluación debe considerar el riesgo de crédito a través de la vida esperada del activo basado en la información histórica y con visión prospectiva, incluyendo información sobre las circunstancias que llevaron a la modificación. La evidencia, de que los criterios para el reconocimiento de las pérdidas de crédito esperadas por el período de vida del instrumento ya no se cumplen, pueden incluir un historial a la fecha y el pago puntual en años subsiguientes. Un período mínimo de observación será necesario antes de que un activo financiero puede calificar para volver a una medición de pérdida de crédito esperada de 12 meses.
- Hacer las revelaciones cuantitativas y cualitativas apropiadas requeridas para préstamos renegociados o modificados para reflejar la naturaleza y efecto de tales modificaciones (incluyendo el efecto sobre la medición de las pérdidas crediticias esperadas) y cómo la Financiera monitorea estos préstamos que han sido modificados.

3.8.6 Castigo

Los préstamos cuando la Financiera no tenga expectativas razonables de recuperar el activo financiero (ya sea en su totalidad o una porción de él). Este es el caso cuando la Financiera determina que el prestatario no tiene activos o fuentes de ingresos que pudieran generar suficientes flujos de efectivo para reembolsar las cantidades sujetas al castigo. Un castigo constituye un evento de des reconocimiento. La Financiera puede aplicar actividades que hacen forzoso el cumplimiento a los activos financieros castigados. Las recuperaciones resultantes de las actividades de la Financiera que hacen forzoso el cumplimiento resultarán en ganancias por deterioro.

3.8.3.7 Presentación de la provisión por PCE en el estado de situación financiera

La provisión por pérdidas por PCE es presentada en el estado de situación financiera, para los activos financieros medidos a costo amortizado: como una deducción del valor en libros bruto de los activos.

3.9 Mobiliario, equipo y mejoras

El mobiliario, equipo y mejoras, que son utilizados para propósitos administrativos, están registrados al costo, menos los costos acumulados de depreciación y cualquier pérdida por deterioro. Dichos activos son clasificados acordes a las categorías cuando estén completas y listos para su intención de uso. La depreciación de estos activos inicia cuando los activos estén listos para su intención de uso.

La depreciación se carga a las operaciones corrientes y se calcula por el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos:

	Vida útil	% de depreciación
Mobiliario, equipo y mejoras	3 - 5 años	20% - 50%

Una partida de mobiliario, equipo y mejoras se reconoce como una baja cuando sale o cuando no se espera que haya beneficios económicos futuros de la utilización continua del activo. Cualquier ganancia o pérdida relacionada a la salida o retiro de una partida de mobiliario, equipo y mejoras es determinado entre la diferencia entre la venta y el valor en libros del activo y es reconocido en ganancia o pérdida.

La vida útil de los activos se revisa y se ajusta si es apropiado, en cada fecha de reporte. Los equipos se revisan para precisar deterioro siempre que los acontecimientos o los cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable. El valor en libros se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el valor recuperable estimado. La cantidad recuperable es la más alta entre el valor razonable del activo menos el costo de vender y su valor en uso.

3.10 Activos no financieros disponibles para la venta

Los activos no financieros disponibles para la venta se presentan al menor entre su valor en libros o el valor razonable, menos los costos de ventas.

3.11 Deterioro de activos no financieros

En la fecha de cada estado de situación financiera, la Financiera revisa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de su valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de su valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Financiera calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Un activo tangible con una vida indefinida y los activos intangibles que aún no están disponibles para su uso son sometidos a una prueba de deterioro de valor una vez al año, o cuando haya indicio que el activo pueda estar deteriorado.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los flujos de efectivo estimados.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro es reconocida en ganancia o pérdida inmediatamente.

Al 31 de diciembre, la Administración no ha identificado deterioro de los activos no financieros.

3.12 Arrendamientos

3.12.1 La Financiera como Arrendatario

La Financiera arrienda edificios, equipo de cómputo y otros activos. Los términos de los contratos son negociados de manera individual y contienen diferentes características y condiciones.

La Financiera evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato. La Financiera reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo de arrendamiento correspondiente con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los que es el arrendatario, excepto los arrendamientos a corto plazo (definidos como arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor. Para estos arrendamientos, la Financiera reconoce los pagos del arrendamiento como un gasto operativo de forma lineal durante el plazo del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el que se consumen los beneficios económicos de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no se puede determinar fácilmente, la Financiera usa su tasa de endeudamiento incremental.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos futuros (se excluyen lo desembolsado antes o al inicio), descontados a la tasa de descuento de la Financiera. Los pagos futuros incluyen:

- Pagos fijos.
- Pagos variables que se basan en un índice o tasa.
- Montos que se espera que pague el arrendatario como garantías de valor residual.
- El precio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercerla.
- Penalidades por rescisión del contrato de arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta como una línea separada en el estado de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es medido al costo amortizado utilizando el método de tasa efectiva. El pasivo por arrendamiento se mide posteriormente aumentando el importe en libros para reflejar los intereses sobre el pasivo por arrendamiento (utilizando el método de interés efectivo) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos de arrendamiento realizados.

La Financiera vuelve a medir el pasivo por arrendamiento (y realiza los ajustes correspondientes relacionados al activo por derecho de uso) siempre que:

- El plazo de arrendamiento ha cambiado o hay un cambio en la evaluación del ejercicio de una opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se mide nuevamente descontando los pagos de arrendamiento revisados utilizando una tasa de descuento revisada.
- Los pagos de arrendamiento cambian debido a cambios en un índice o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se mide nuevamente descontando los pagos de arrendamiento revisados utilizando la tasa de descuento inicial (a menos que los pagos de arrendamiento cambien se debe a un cambio en una tasa de interés flotante, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada).
- Se modifica un contrato de arrendamiento y la modificación del arrendamiento no se contabiliza como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se mide nuevamente descontando los pagos de arrendamiento revisados utilizando una tasa de descuento revisada.

La Financiera no ha realizado esos ajustes durante el período presentado.

Los activos por derecho de uso comprenden la medición inicial del pasivo de arrendamiento correspondiente, los pagos de arrendamiento realizados en el día de inicio o antes y cualquier costo directo inicial. Posteriormente se miden al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro.

Cada vez que la Financiera incurre en una obligación por los costos de desmantelar y eliminar un activo arrendado, restaurar el sitio en el que se encuentra o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, una provisión es reconocida y medida bajo NIC 37. Los costos se incluyen en el activo de derecho de uso relacionado, a menos que se incurra en esos costos para producir inventarios.

Los activos por derecho de uso se deprecian durante el período más corto del plazo de arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Financiera espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso relacionado se deprecia a lo largo de la vida útil del activo subyacente La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

El activo por derecho de uso es presentado como una línea separada en el estado de situación financiera.

Las rentas variables que no dependen de un índice o tasa no se incluyen en la medición del pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso. Los pagos relacionados se reconocen como un gasto en el período en el que ocurre el evento o condición que desencadena esos pagos y se incluyen en la línea "Otros gastos" en el estado de resultados (véase la nota No.23).

3.13 Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos del estado de flujo de efectivo, los equivalentes de efectivo consisten en depósitos de ahorro sin vencimientos.

3.14 Beneficios a empleados

Las regulaciones laborales vigentes requieren que, al culminar la relación laboral, cualquiera que sea su causa, el empleador reconozca a favor del empleado una prima de antigüedad a razón de una semana de salario por cada año de servicio. La Financiera ha establecido la reserva para la prima de antigüedad del trabajador consistente en el 1.92% del total de los salarios devengados exigidos por las regulaciones laborales vigentes.

Adicionalmente la Financiera está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción material de personal que haga necesaria la creación de una reserva por el porcentaje exigido por las regulaciones laborales por este concepto.

3.15 Impuestos

El impuesto sobre la renta del año comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

3.15.1 Impuesto corriente

El impuesto sobre la renta es reconocido en los resultados de operaciones del año. El impuesto sobre la renta corriente se refiere al impuesto estimado por pagar sobre los ingresos gravables del año, utilizando la tasa vigente a la fecha del estado de situación financiera.

El impuesto sobre la renta del año comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. El impuesto sobre la renta es reconocido en los resultados de operaciones del año corriente. El impuesto sobre la renta corriente se refiere al impuesto estimado por pagar sobre la utilidad gravable del año, utilizando la tasa vigente a la fecha del estado de situación financiera.

3.15.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido es reconocido sobre diferencias entre el valor en libros de los activos y los pasivos en los estados financieros y las bases de impuesto correspondiente utilizadas en el cálculo de la renta gravable.

Los pasivos por impuesto diferido son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporales imponibles y los activos por impuesto diferido son reconocidos para todas las diferencias temporales deducibles en la medida de que sea probable que utilidades gravables estarán disponibles contra las cuales las diferencias temporales deducibles puedan ser utilizadas. El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a cada fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida de que ya no sea probable que suficiente renta gravable esté disponible para permitir que toda o parte del activo sea recuperable.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son calculados a la tasa de impuesto que se espera apliquen al período en el cual el pasivo se liquide o el activo se realice, en base a la tasa impositiva (y leyes fiscales) que esté vigente o substantivamente vigente a la fecha del estado de situación financiera. El cálculo de los activos y pasivos por impuesto diferido muestra consecuencias imponibles que se deducen de la manera en la cual la Financiera espera, en la fecha de reporte, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

3.15.3 Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse en ganancia o pérdida, excepto cuando se relacionan con partidas que se relacionan en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio respectivamente.

4. Administración de riesgos financieros

4.1 Objetivos de la administración de riesgos financieros

Las actividades de la Financiera están expuestas a una variedad de riesgos financieros y esas actividades incluyen el análisis, la evaluación, la aceptación y administración de un cierto grado de riesgo o una combinación de riesgos. Tomar riesgos es básico en el negocio financiero y los riesgos operacionales son consecuencias inevitables de estar en el negocio.

El objetivo de la Financiera es, por consiguiente, lograr un balance apropiado entre el riesgo y el retorno y minimizar efectos adversos potenciales sobre la realización financiera.

Las políticas de administración de riesgo de la Financiera son diseñadas para identificar y analizar estos riesgos, para establecer límites y controles apropiados para el riesgo y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites por medio de sistemas de información fiables y actualizados. La Financiera regularmente revisa sus políticas y sistemas de administración de riesgo para reflejar los cambios en el mercado, los productos y las mejores prácticas.

La administración del riesgo es realizada por la unidad de riesgo bajo las políticas aprobadas por el comité de riesgos y ratificada por la Junta Directiva. La unidad de riesgos identifica, evalúa, da cobertura, monitorea y administra los riesgos financieros relacionados a las operaciones de la Financiera por medio de reportes internos de riesgos que analizan las exposiciones de riesgos en base al grado y magnitud de los mismos.

Estos riesgos incluyen riesgo de mercado (el riesgo de tasa de interés del valor razonable y riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo), el riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La Junta Directiva de la Financiera tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgos de los instrumentos financieros. A tal efecto, se han establecido ciertos comités, para la administración y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales está expuesto la Financiera. Entre estos comités están los siguientes:

- Comité de crédito;
- Comité de riesgo.

4.2 Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor, emisor o contraparte de un activo financiero propiedad de la Financiera no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer a la Financiera de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que la Financiera adquirió u originó el activo financiero respectivo. Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgo establecen procesos y controles a seguir para la aprobación de préstamos o facilidades crediticias.

Los comités respectivos asignados por la Junta Directiva y la Administración vigilan periódicamente la condición financiera de los deudores y emisores respectivos, que involucren un riesgo de crédito para la Financiera.
El riesgo de crédito, es el riesgo más importante para la Financiera por lo que la Administración maneja cuidadosamente su exposición al riesgo de crédito a través de una política estricta para la administración del riesgo de crédito.

El Comité de Crédito revisa y aprueba cada préstamo nuevo y se mantiene un seguimiento permanente de las garantías y condición del cliente.

4.2.1 Análisis de calidad de crédito

La siguiente tabla muestra la información relacionada a la calidad de crédito de los activos financieros:

	Exposición máxima	
	2019	**2018**
Depósitos en bancos	423,975	1,314,862
Cartera de créditos	33,666,721	37,389,935
Total	34,090,696	38,704,797

El cuadro anterior representa el escenario más crítico de exposición al riesgo de crédito de la Financiera al 31 de diciembre, sin tener en cuenta las garantías de crédito o de otro incremento de la exposición al riesgo de crédito.

La siguiente tabla ilustra la distribución de los niveles de morosidad por exposición con respecto a las diferentes categorías de préstamos de la Financiera:

2019	**Consumo**	**Corporativo**	**Total**
Cartera			
Corrientes	3,238,520	7,823,412	11,061,932
Monto bruto	3,238,520	7,823,412	11,061,932
Morosos			
31 - 60 días	1,141,275	3,515,894	4,657,169
61 - 90 días	500,543	1,203,827	1,704,370
>91días	1,513,884	11,991,294	13,505,177
	3,155,701	16,711,015	19,866,716
Total monto bruto cartera	6,394,222	24,534,427	30,928,649
Préstamos renegociados	194,324	2,543,749	2,738,073
Total monto bruto cartera y renegociados	6,588,546	27,078,176	33,666,721
Valor en libros			
Préstamos			33,666,721
Provisión por deterioro			(4,338,158)
Intereses y comisiones descontadas no ganadas, neto			(403,283)
Intereses por cobrar			1,412,811
Valor en libros, neto			30,338,091

2018	**Consumo**	**Corporativo**	**Total**
Cartera			
Corrientes	5,646,521	15,003,682	20,650,204
Monto bruto	5,646,521	15,003,682	20,650,204
Morosos			
31 - 60 días	788,198	1,064,642	1,852,839
61 - 90 días	450,177	817,051	1,267,229
>91días	730,149	7,979,188	8,709,337
Monto bruto	1,968,524	9,860,881	11,829,405
Total monto bruto cartera	7,615,046	24,864,563	32,479,609
Préstamos renegociados	472,605	4,437,721	4,910,326
Total monto bruto cartera y renegociados	8,087,651	29,302,284	37,389,935
Valor en libros			
Préstamos			37,389,935
Provisión por deterioro			(3,399,666)
Intereses y comisiones descontadas no ganadas, neto			(617,876)
Intereses por cobrar			1,083,406
Valor en libros, neto			34,455,799

En el cuadro anterior, se ha detallado los factores de mayor exposición de riesgo e información de la cartera de préstamo, y las premisas utilizadas para estas revelaciones son las siguientes:

Políticas de control de límite de riesgo y mitigación

La Financiera administra, limita y controla las concentraciones de riesgo de crédito donde sean identificadas, en particular, a contrapartes individuales y grupos, así también como a las industrias.

La exposición al riesgo de crédito es administrada también a través del análisis periódico de la capacidad de los prestatarios y los prestatarios potenciales para satisfacer las obligaciones de repago de los intereses y capital y cambiando estos límites de préstamos donde sean apropiados.

Otra medida de control y mitigación específica se describe a continuación:

Garantía - La Financiera aplica directrices en la aceptabilidad de determinadas clases de garantías o de mitigación de los riesgos de créditos. Los principales tipos de garantía de préstamos.

- Bienes muebles e inmuebles (auto, equipos, maquinarias, terrenos, apartamentos, fincas).

Con el fin de minimizar las pérdidas, la Financiera gestionará garantías adicionales de la contraparte tan pronto como se observen indicadores de deterioro pertinentes de los préstamos y adelantos.

Colateral y otros avales contra sus exposiciones crediticias

Las estimaciones del valor razonable están basadas en el valor del colateral según sea el período de tiempo del crédito y generalmente no son actualizadas excepto si el crédito se encuentra en deterioro en forma individual.

Garantías para reducir el riesgo de crédito y su efecto financiero

La Financiera mantiene garantías para reducir el riesgo de crédito y para asegurar el cobro de sus activos financieros expuestos al riesgo de crédito.

Los principales tipos de garantías tomadas con respecto a distintos tipos de activos financieros, se presentan a continuación:

	% de exposición que está sujeto a requerimientos de garantías		
	2019	2018	Tipo de garantía
Préstamos	98%	92%	Bienes muebles, bienes inmuebles

La solvencia general de un cliente corporativo tiende a ser el indicador más relevante de la calidad crediticia de los préstamos que le han brindado. Sin embargo, la garantía proporciona seguridad adicional. Se aceptan como garantía bienes muebles e inmuebles y otros.

Concentración del riesgo de crédito

La Financiera monitorea la concentración de riesgo de crédito por sector y ubicación geográfica. El análisis de la concentración de los riesgos de crédito a la fecha de los estados financieros es la siguiente:

	2019		2018	
	Depósitos en bancos	Préstamos	Depósitos en bancos	Préstamos
Concentración geográfica:				
Panamá	423,975	11,206,878	1,314,863	13,156,677
Chorrera	-	5,640,728	-	5,998,468
Azuero	-	2,972,389	-	3,235,337
Chiriquí	-	6,722,274	-	7,850,605
Coclé	-	2,033,860	-	1,902,977
Veraguas	-	5,090,592	-	5,245,871
	423,975	33,666,721	1,314,863	37,389,935
Intereses por cobrar	-	1,412,811	-	1,083,406
Total	423,975	35,079,532	1,314,863	38,473,341

Las concentraciones geográficas de los préstamos, líneas de crédito, compromisos adquiridos y pasivos contingentes están presentadas según la concentración geográfica de los clientes.

El siguiente cuadro desglosa la exposición de la concentración de los riesgos de crédito de la Financiera, clasificado por medio de la industria de los sectores de la cartera de préstamos:

	2019			2018		
	Consumo	Corporativo	Total	Consumo	Corporativo	Total
Comerciales	-	13,469,438	13,469,438	-	17,005,702	17,005,702
Hipotecarios comercial	-	7,710,033	7,710,033	-	6,027,692	6,027,692
Comercial equipo rodante	-	2,378,627	2,378,627	-	2,310,142	2,310,142
Interino de construcción	-	1,598,469	1,598,469	-	2,135,923	2,135,923
Agropecuaria	-	1,478,475	1,478,475	-	1,340,809	1,340,809
Comercial maquinaria y equipo	-	443,133	443,133	-	482,016	482,016
Hipotecario residencial	4,318,634	-	4,318,634	5,290,935	-	5,290,935
Consumo	1,539,063	-	1,539,063	1,828,363	-	1,828,363
Auto	730,849	-	730,849	968,353	-	968,353
Total	6,588,546	27,078,175	33,666,721	8,087,651	29,302,284	37,389,935

Gracias al análisis de la exposición de la Financiera ante el riesgo de crédito por clase de activo financiero, la clasificación interna y la "etapa" sin tener en cuenta los efectos de cualesquiera colaterales u otros mejoramientos del crédito, se proporcionan en las tablas siguientes. A menos que sea señalado de manera específica, para los activos financieros, las cantidades en la tabla representan el valor en libros bruto. Para los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera, las cantidades en la tabla representan las cantidades comprometidas o garantizadas, respectivamente.

Los cambios importantes en el valor en libros bruto de los préstamos durante el período que contribuyeron a los cambios en las reservas para pérdidas crediticias esperadas, se presentan a continuación:

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Valor en libros bruto al 31 de diciembre de 2018	16,227,170	5,883,307	15,279,458	37,389,935
Cambios debidos a los instrumentos financieros reconocidos al 31 de diciembre de 2018	(4,593,919)	(2,245,126)	1,957,361	(4,881,684)
Originación de nuevos activos financieros	863,611	75,031	251,106	1,189,748
Recuperación de préstamos castigados	-	-	47,499	47,499
Castigos	-	-	(78,777)	(78,777)
Valor en libros bruto al 31 de diciembre de 2019	12,496,862	3,713,212	17,456,647	33,666,721

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Valor en libros bruto al 31 de diciembre de 2017	20,843,824	3,783,769	14,400,655	39,028,248
Cambios debidos a los instrumentos financieros reconocidos al 31 de diciembre de 2017	(10,934,250)	(1,446,257)	(3,599,643)	(15,980,150)
Originación de nuevos activos financieros	6,317,596	3,545,795	5,055,330	14,918,721
Recuperación de préstamos castigados	-	-	5,799	5,799
Castigos	-	-	(582,683)	(582,683)
Valor en libros bruto al 31 de diciembre de 2018	16,227,170	5,883,307	15,279,458	37,389,935

La reserva para pérdidas crediticias esperadas relacionadas a los préstamos a costo amortizado se detalla a continuación:

	Etapa 1 (1)	Etapa 2 (2)	Etapa 3 (3)	Total
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2018	215,569	117,497	3,066,600	3,399,666
Cambios debidos a los instrumentos financieros reconocidos al 31 de diciembre de 2018:	96,027	295,510	578,233	969,770
Originación de nuevos préstamos				
Recuperaciones	-	-	47,501	47,501
Castigos	-	-	(78,779)	(78,779)
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2019	311,596	413,007	3,613,555	4,338,158

(1) Pérdidas crediticias esperadas durante los próximos 12 meses.
(2) Pérdidas crediticias esperadas durante la vigencia.
(3) Instrumentos financieros con deterioro crediticio (pérdidas esperadas durante la vigencia).

	Etapa 1 (1)	Etapa 2 (2)	Etapa 3 (3)	Total
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2017	243,445	51,544	3,435,161	3,730,150
Cambios debidos a los instrumentos financieros reconocidos al 31 de diciembre de 2017:	(27,876)	65,953	(681,844)	(643,767)
Originación de nuevos préstamos			890,167	890,167
Recuperaciones	-	-	5,799	5,799
Castigos	-	-	(582,683)	(582,683)
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2018	215,569	117,497	3,066,600	3,399,666

(1) Pérdidas crediticias esperadas durante los próximos 12 meses.
(2) Pérdidas crediticias esperadas durante la vigencia.
(3) Instrumentos financieros con deterioro crediticio (pérdidas esperadas durante la vigencia).

Incorporación de información prospectiva ("forward looking").

La Financiera usa la información prospectiva que esté disponible sin costo o esfuerzo indebido en su valoración del incremento significativo del riesgo de crédito, así como también en su medición de las ECL.

La Financiera ha identificado y documentado los orientadores clave del riesgo de crédito y de las pérdidas de crédito para cada portafolio de instrumentos financieros y, usando el análisis estadístico de datos históricos, ha estimado las relaciones entre las variables macroeconómicas y el riesgo de crédito y las pérdidas de crédito. La Financiera no ha hecho cambios en las técnicas de estimación o en los supuestos importantes hechos durante el período de presentación del reporte.

4.2.2 Riesgo de tasa de interés

Es el riesgo asociado con una disminución en los flujos futuros de efectivo y el valor de un instrumento financiero debido a variaciones en las tasas de interés del mercado.

El riesgo de la tasa de interés del valor razonable es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe por los cambios en la tasa de interés del mercado.

La Financiera está expuesta a los efectos de los cambios en las tasas de interés prevalecientes en el mercado, en su situación financiera y flujos de efectivo. La Financiera está expuesta al riesgo de tasa de interés como resultado de no controlar los márgenes que deben existir entre sus activos y pasivos.

La tabla a continuación resume la exposición de la Financiera al riesgo de tasa de interés. Esto incluye los saldos de los instrumentos financieros de la Financiera, clasificados por el más reciente entre la expresión contractual o la fecha de vencimiento:

2019	1 año	2-3 años	3-5 años	Sobre 5 años	Total
Activos financieros:					
Efectivo y equivalentes de efectivo	459,900	-	-	-	459,900
Préstamos	18,986,675	8,105,650	4,081,172	2,493,224	33,666,721
Total	19,446,575	8,105,650	4,081,172	2,493,224	34,126,621
Pasivos financieros:					
Financiamientos recibidos	744,583	2,183,883	581,270	-	3,509,736
Documentos por pagar	2,102,500	250,000	840,000	-	3,192,500
Bonos y VCNS por pagar	6,908,984	1,444,000	4,500,000	-	12,852,984
Total	9,756,067	3,877,883	5,921,270	-	19,555,220
Total brecha de interés	9,690,508	4,227,767	(1,840,098)	2,493,224	14,571,401

La Administración de la Financiera para evaluar los riesgos de tasa de interés y su impacto en el valor razonable de los activos y pasivos financieros realiza simulaciones para determinar la sensibilidad en los activos y pasivos financieros.

4.2.3 Exposición al riesgo de liquidez

La Financiera utiliza el índice de liquidez legal como medida clave para la administración del riesgo de liquidez. Es el índice de activos líquidos netos sobre depósitos recibidos de clientes. Los activos líquidos netos son el efectivo y equivalente de efectivo, para los cuales exista un mercado activo y líquido.

La información a continuación muestra los flujos de efectivo no descontados de los activos y pasivos financieros y los compromisos de préstamos agrupados por vencimientos basados en el período remanente en la fecha del estado de situación financiera respecto a la fecha de vencimiento contractual:

2019	1 año	2-3 años	3-5 años	Sobre 5 años	Total
Activos financieros:					
Efectivo y equivalentes de efectivo	459,900	-	-	-	459,900
Préstamos	18,986,675	8,105,650	4,081,172	2,493,224	33,666,721
Total	19,446,575	8,105,650	4,081,172	2,493,224	34,126,621
Pasivos financieros:					
Financiamientos recibidos	744,583	2,183,883	581,270	-	3,509,736
Documentos por pagar	2,102,500	250,000	840,000	-	3,192,500
Bonos y VCNS por pagar	6,908,984	1,444,000	4,500,000	-	12,852,984
Total	9,756,067	3,877,883	5,921,270	-	19,555,220
Total Brecha	9,690,508	4,227,767	(1,840,098)	2,493,224	14,571,401

2018	1 año	2-3 años	3-5 años	Sobre 5 años	Total
Activos financieros:					
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,348,262	-	-	-	1,348,262
Préstamos	18,379,195	7,031,347	6,315,153	5,664,240	37,389,935
Total	19,727,457	7,031,347	6,315,153	5,664,240	38,738,197
Pasivos financieros:					
Financiamientos recibidos	3,378,699	1,037,721	1,085,454	2,801,765	8,303,639
Documentos por pagar	1,935,000	300,000	940,000	-	3,175,000
Bonos y VCNS por pagar	8,733,677	819,000	6,435,000	-	15,987,677
Total	14,047,376	2,156,721	8,460,454	2,801,765	27,466,316
Total Brecha	5,680,081	4,874,626	(2,145,301)	2,862,475	11,271,881

El cuadro a continuación muestra los flujos de efectivo no descontados de pasivos financieros y los compromisos de préstamos no reconocidos sobre la base de su vencimiento contractual remanente. Los flujos esperados de estos instrumentos pueden variar significativamente producto de estos análisis:

2019	Valor en lirbros	Total	1 año	2-3 años	3-5 años
Pasivos financieros:					
Financiamientos recibidos	3,509,736	3,620,688	2,327,177	1,188,498	105,013
Documentos por pagar	3,192,500	4,074,596	2,843,928	297,432	933,236
Bonos y VCN´s por pagar	12,852,984	14,777,030	7,909,562	2,215,441	4,652,027
Total	19,555,220	22,472,314	13,080,667	3,701,371	5,690,276

2018	Valor en lirbros	Total	1 año	2-3 años	3-5 años
Pasivos financieros:					
Financiamientos recibidos	8,303,639	9,392,180	5,506,392	3,220,019	665,769
Documentos por pagar	3,175,000	3,307,454	2,421,312	699,482	186,660
Bonos y VCN´s por pagar	15,987,677	18,247,199	9,693,989	4,113,000	4,440,210
Total	27,466,316	30,946,833	17,621,693	8,032,501	5,292,639

4.2.4 Riesgo de capital

La Financiera administra su capital para asegurar: (1) la liquidez y su nivel de solvencia patrimonial; (2) la continuación como negocio en marcha mientras maximizan los retornos a los accionistas a través de la optimización del balance de deuda y capital; y (3) mantener un capital base lo suficientemente fuerte para soportar el desempeño de su negocio. La estrategia general de la Financiera se mantiene sin cambios en relación al año anterior.

5. Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable estimado es el monto por el cual los instrumentos financieros pueden ser negociados en una transacción común entre las partes interesadas, en condiciones diferentes a una venta forzada o liquidación y es mejor evidenciado mediante cotizaciones de mercado, si existe alguna.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en estimaciones de mercado y en información sobre los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan primas o descuentos que pudieran resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero particular a una fecha dada. Dichas estimaciones son subjetivas por naturaleza, involucran incertidumbre y mucho juicio, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones o criterios puede afectar en forma significativa las estimaciones.

5.1 Modelos de valuación

Cuando se determinan las mediciones de valor razonable para los activos y pasivos que se requieren o permiten que se registren al valor razonable, la Financiera considera el mercado principal o el mejor mercado en que se podría realizar la transacción y considera los supuestos que un participante de mercado utilizaría.

Para valorar el activo o pasivo. Cuando es posible, la Financiera utiliza los mercados activos y los precios observables de mercado para activos y pasivos idénticos.

Cuando los activos y pasivos idénticos no son negociados en mercados activos, la Financiera utiliza información observable de mercados para activos y pasivos similares. Sin embargo, ciertos activos y pasivos no son negociados activamente en mercados observables y la Financiera debe utilizar técnicas alternativas de valoración para determinar la medición de valor razonable. La frecuencia de transacciones, el tamaño del diferencial de oferta-demanda y el tamaño de la inversión son factores considerados para determinar la liquidez de los mercados y la relevancia de los precios observados en estos mercados.

5.2 Valor razonable de los activos y pasivos financieros que no se valúan a valor razonable en forma constante (pero se requieren revelaciones del valor razonable)

Excepto por lo que se detalla en la siguiente tabla, la Administración considera que los valores en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros, se aproxima a su valor razonable:

	Valor en libros		Valor razonable	
	2019	**2018**	**2019**	**2018**
Activos financieros:				
Préstamos	33,666,721	37,389,935	34,444,114	37,888,426
Pasivos financieros:				
Financiamientos recibidos	3,509,736	8,303,639	3,525,762	8,469,712
Documento por pagar	3,192,500	3,175,000	3,274,219	3,228,500
Bonos y VCN´s por pagar	12,852,984	15,987,677	13,193,203	16,530,120
Total	19,555,220	27,466,316	19,993,184	28,228,332

Activos financieros a corto plazo

Para los activos con vencimiento a corto plazo (inferior a tres meses), el saldo en libros, neto de deterioro, es una aproximación de su valor razonable. Tales instrumentos incluyen: depósitos en bancos.

Préstamos

El valor razonable estimado para los préstamos representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Los flujos de la cartera se descontaron a valor presente de 7% (2018: 8%).

Financiamientos recibidos

El valor razonable estimado para los financiamientos recibidos representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Los flujos de la cartera se descontaron a valor presente a una tasa de 7% (2018: 7.58%).

Documentos por pagar

El valor razonable estimado para los documentos por pagar recibidos representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Los flujos de la cartera se descontaron a valor presente a una tasa de 7% (2018: 7%).

Bonos y VCN´s por pagar

El valor razonable estimado para los bonos y VCN´s representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Los flujos de la cartera se descontaron a valor presente a una tasa de 7.35% (2018: 8%).

6. Estimaciones críticas de contabilidad y juicios en la aplicación de políticas contables

La Financiera efectúa estimaciones y juicios que afectan los montos reportados de los activos y pasivos dentro años fiscales siguientes. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se consideran son razonables bajo las circunstancias.

En el proceso de aplicar las políticas contables de la Compañía, la Administración ha hecho los siguientes juicios, que tienen el efecto más significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

6.1 Pérdidas crediticias esperadas

La Financiera revisa la cartera de préstamos para evaluar el deterioro de forma mensual. En la determinación de si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de ganancia o pérdida, la Financiera usa varios modelos y supuestos en la estimación de las PCE.

El juicio es aplicado en la identificación del modelo más apropiado para cada tipo de activo, así como también para determinar los supuestos usados en esos modelos, incluyendo los supuestos que se relacionen con los orientadores clave del riesgo de crédito.

Las siguientes son estimaciones clave que la Administración ha usado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Financiera y que tienen el efecto más importante en las cantidades reconocidas en los estados financieros (referirse a Nota 3 para más detalles):

- Probabilidad de incumplimiento: PI constituye un insumo clave en la medición de las PI, es un estimado de la probabilidad de incumplimiento durante un horizonte de tiempo dado, el cálculo del cual incluye datos históricos, supuestos y expectativas de condiciones futuras.

- Pérdida dado el incumplimiento: PDI es un estimado de la pérdida que surge en el incumplimiento. Se basa en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales adeudados y las que la Financiera esperaría recibir, teniendo en cuenta los flujos de efectivo provenientes del colateral y de los mejoramientos integrales del crédito.

- Incorporación de información prospectiva ("forward looking"): Cuando la Financiera mide las PCE usa información prospectiva razonable y con soportes, que se basa en supuestos para el movimiento futuro de los diferentes orientadores económicos y cómo esos orientadores se afectarán unos con otros.

- Incremento importante del riesgo de crédito: Tal y como se explica en la Nota 3, las PCE son medidas como una provisión igual a las PCE de 12 - meses para los activos de la etapa 1, o las PCE durante el tiempo de vida para los activos de la etapa 2 o los activos de la etapa 3. Un activo se mueve hacia la etapa 2 cuando su riesgo de crédito se ha incrementado de manera importante desde el reconocimiento inicial.

La NIIF 9 no define qué constituye un incremento importante en el riesgo de crédito. Al valorar si el riesgo de crédito de un activo se ha incrementado de manera importante, la Financiera tiene en cuenta información prospectiva razonable y soportada, tanto cualitativa como cuantitativa.

7. Saldos y transacciones entre partes relacionadas

A continuación, se detallan los saldos y compromisos significativos por cobrar y pagar a las partes relacionadas:

2019	Directores y personal gerencial clave	Entidades	Matriz	Total
Activos				
Préstamos (i)	283,883	-	-	283,883
Cuentas por cobrar (ii):				
Corporación Microfinanciera Nacional, S.A.	-	-	645,339	645,339
Rapi Préstamos, S.A.	-	441,384	-	441,384
Rapi Inversiones, S.A.	-	78,992	-	78,992
Grupo de Servicios Financieros, S.A. (La Financiera)	-	2,241,858	-	2,241,858
Total cuentas por cobrar	-	2,762,234	645,339	3,407,573
Total activos	283,883	2,762,234	645,339	3,691,456
Pasivos				
Documentos (iii)	1,460,000	-	-	1,460,000
Cuentas por pagar (ii):				
Rapi Préstamos, S.A.	-	3,017,426	-	3,017,426
Grupo de Servicios Financieros, S.A. (La Financiera)	-	137,264	-	137,264
Total cuentas por pagar	-	3,154,690	-	3,154,690
Total pasivos	1,460,000	3,154,690	-	4,614,690
Ingresos:				
Intereses sobre préstamos	36,180	-	-	36,180
Ingresos por administración	5,366	-	-	5,366
Total ingresos	41,546	-	-	41,546
Gastos:				
Intereses sobre documentos por pagar	58,704			58,704
Salario	463,002	-	-	463,002
Beneficios a empleados	11,775	-	-	11,775
Dietas	15,375	-	-	15,375
Total gastos	548,856	-	-	548,856

2018	Directores y personal gerencial clave	Entidades	Matriz	Total
Activos				
Préstamos (i)	464,266	-	-	464,266
Cuentas por cobrar (ii):				
Corporación Microfinanciera Nacional, S.A.	-	-	823,323	823,323
Rapi Préstamos, S.A.	-	251,079	-	251,079
Grupo de Servicios Financieros, S.A. (La Financiera)	-	2,976,982	-	2,976,982
Total cuentas por cobrar	-	3,228,061	823,323	4,051,384
Total activos	464,266	3,228,061	823,323	4,515,650
Pasivos				
Documentos (iii)	1,815,000	-	-	1,815,000
Cuentas por pagar (ii):				
Rapi Préstamos, S.A.	-	1,586,514	-	1,586,514
Grupo de Servicios Financieros, S.A. (La Financiera)	-	244,385	-	244,385
Total cuentas por pagar	-	1,830,899	-	1,830,899
Total pasivos	1,815,000	1,830,899	-	3,645,899
Ingresos:				
Intereses sobre préstamos	75,703	-	-	75,703
Ingresos por administración	12,962		-	12,962
Total ingresos	88,665	-	-	88,665
Gastos:				
Intereses sobre documentos por pagar	26,361	97,891		124,252
Salario	436,848	-	-	436,848
Beneficios a empleados	59,994	-	-	59,994
Otros	11,125	-	-	11,125
Total gastos	534,328	97,891	-	632,219

(i) Mantiene tasas que oscilan entre 12% a 14% (2018: 11% a 14%). Los vencimientos de préstamos varían conforme al tipo de cartera y van hasta el año 2046 (2018: 2046). Las cuentas por cobrar no devengan intereses y no tienen vencimiento.

(ii) Las cuentas por cobrar y pagar con parte relacionada no tienen vencimiento, ni mantienen tasa de interés.

(iii) Las tasas oscilan entre 5.75% a 8.00 % (2018: 5.75% a 8.00%). Estos documentos por pagar mantienen vencimientos hasta el año 2021 (2018: 2021).

8. Efectivo y equivalentes de efectivo

	2019	2018
Efectivo en caja	35,925	33,399
Depósitos de ahorro	357,266	791,176
Depósitos a la vista	66,709	523,687
Total depósitos a la vista	423,975	1,314,863
Total de efectivo y equivalente de efectivo	459,900	1,348,262

Las cuentas de ahorro devengan un interés anual entre el 0.25% al 3% (2018: 0.25% al 3%).

9. Préstamos

	2019	2018
Préstamos		
Consumo	6,588,546	8,087,651
Corporativo	27,078,175	29,302,284
	33,666,721	37,389,935
Menos		
Reserva para préstamos incobrables	(4,338,158)	(3,399,666)
Intereses y comisiones descontados no ganados	(403,283)	(617,876)
Intereses por cobrar	1,412,811	1,083,406
Préstamos neto al final del año	30,338,091	34,455,799

Al 31 de diciembre de 2019, la Financiera mantiene préstamos cedidos en garantía de financiamientos recibidos y bonos por B/.11,093,059 (2018: B/.16, 853,245).

El movimiento en la reserva para posibles préstamos incobrables, se presenta a continuación:

	2019	2018
Saldo al inicio del año	3,399,666	518,760
Reconocimiento inicial de NIIF 9	-	3,211,390
(Reversión) provisión cargada en ganancia o pérdida	969,770	246,400
Recuperaciones	47,499	5,799
Préstamos castigados	(78,777)	(582,683)
Saldo al final del año	4,338,158	3,399,666

9.1 Intereses por comisiones descontadas no ganadas

Las comisiones por administración de préstamos y costos directos de origen de préstamos son diferidas e incluidas en el saldo neto de préstamos por cobrar.

	2019	2018
Comisión diferida de préstamo		
Saldo al inicio del año	617,876	728,667
Comisiones del periodo a ser diferidas	912,745	1,178,208
Amortización durante el año	(1,127,338)	(1,288,999)
Saldo al final del año	403,283	617,876

Las tasas que la Financiera pacta con sus clientes son fijas a corto plazo. Dichas tasas pueden ser modificadas por junta directiva, previa notificación a los clientes, según lo establecen los contratos de préstamos y pagarés firmados con los clientes.

10. Mobiliario, equipo y mejoras

Los mobiliario, equipo y mejoras, se resumen a continuación:

	Total	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Mejoras a la propiedad arrendada
Costo:				
Saldo al 1 de enero de 2019	2,162,694	353,536	1,041,222	767,936
Adiciones	186,022	3,200	179,722	3,100
Disminuciones	(67,107)	-	(67,107)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	2,281,609	356,736	1,153,837	771,036
Depreciación acumulada:				
Saldo al 1 de enero de 2019	(2,037,729)	(301,411)	(1,008,862)	(727,456)
Gasto de depreciación	(76,029)	(13,160)	(24,307)	(38,562)
Disminuciones	67,107	-	67,107	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(2,046,651)	(314,571)	(966,062)	(766,018)
Saldo neto 2019	234,958	42,165	187,775	5,018

	Total	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Mejoras a la propiedad arrendada
Costo:				
Saldo al 1 de enero de 2018	2,144,333	348,868	1,031,985	763,480
Adiciones	20,248	4,668	9,237	6,343
Disminuciones	(1,887)	-	-	(1,887)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	2,162,694	353,536	1,041,222	767,936
Depreciación acumulada:				
Saldo al 1 de enero de 2018	(1,952,667)	(279,110)	(1,000,403)	(673,154)
Gasto de depreciación	(86,949)	(22,301)	(8,459)	(56,189)
Disminuciones	1,887	-	-	1,887
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(2,037,729)	(301,411)	(1,008,862)	(727,456)
Saldos netos 2018	124,965	52,125	32,360	40,480

11. Activos adjudicados para la venta

	2019	2018
Balance inicial	2,943,407	2,698,670
Adiciones	81,228	351,976
Bajas	(562,576)	(107,239)
Saldo final del periodo antes de provisión	2,462,059	2,943,407
Provisión	(197,441)	(208,122)
Saldo al final, neto	2,264,618	2,735,285

El movimiento de la reserva de activos adjudicados para la venta, se resume como sigue:

	2019	2018
Saldo al inicio del año	208,122	41,534
Provisión cargada a gastos	84,350	204,000
Venta de activos adjudicados	(95,031)	(37,412)
Saldo al final del año	197,441	208,122

La Financiera mantiene avalúos de las propiedades adjudicadas con vigencia promedio hasta cinco años.

Las revisiones y actualizaciones de los avalúos se realizan periódicamente, por parte de evaluadores independientes.

12. Activos por derecho de uso

Los activos por derecho de uso activos arrendados se presentan a continuación:

	2019
Costo:	
Saldo al 1 de enero de 2019	-
Producto de adopción de NIIF 16	225,827
Saldo al final del año	225,827
Depreciación y amortización acumulada:	
Saldo al inicio del año	-
Gasto del año	(121,728)
Saldo al final del año	(121,728)
Saldo neto	104,099

13. Otros activos

	2019	2018
Cuentas por cobrar relacionadas	3,407,573	4,051,384
Cuentas por cobrar clientes	496,785	360,683
Gastos pagados por anctipados	276,357	86,194
Impuesto sobre la renta pagado por adelantado	323,329	179,935
Fondo de cesantía	73,341	69,906
Depósitos en garantía	45,195	55,474
Total	4,622,580	4,803,576

14. Financiamientos recibidos

Los financiamientos recibidos se detallan a continuación:

	2019	2018
Garantizados - al costo amortizado		
Sobregiros bancarios	182,083	-
Préstamos otorgados por:		
Bancos (i)	2,194,313	6,425,857
Otras entidades financieras (ii)	1,133,340	1,877,782
Total	3,509,736	8,303,639

(i) Préstamos a tasa fija de 5.75% a 8% (2018: 6% a 7%), con vencimientos entre octubre de 2018 y junio 2021. (2018: octubre 2018 y junio 2021) están garantizados con cesión de cartera de préstamos.

(ii) Préstamos a tasa fija de 5.75% (2018: 5.75%), con vencimiento entre marzo 2020 y julio 2022 (2018: marzo 2020 y julio 2022), con garantías de cesión de cartera de préstamos.

El movimiento de los préstamos por pagar se detalla a continuación para propósitos de conciliación con el estado de flujos de efectivo:

	2019	2018
Saldo al inicio del año	8,303,639	6,136,280
Producto de financiamientos recibidos	1,121,711	6,765,462
Pagos de financiamientos	(5,915,614)	(4,598,103)
Saldo al final del año	3,509,736	8,303,639

15. Documentos por pagar

La Financiera ha emitido documentos privados por la suma de B/. 3,192,500 (2018: B/. 3,175,000) con tasa de interés promedio de 5.50% a 8% (2018: 6% a 8%) que vencen entre 2018 y 2024.

Un detalle de los documentos por pagar se muestra a continuación:

		2019	2018
Hasta un año	Entre 5.50% y 7%	2,102,500	1,935,000
Entre dos a tres años	Entre 6.25% y 6.50%	250,000	300,000
Entre tres o más	Entre 6.00% y 8.00%	840,000	940,000
		3,192,500	3,175,000

El movimiento de los documentos por pagar se detalla a continuación para propósitos de conciliación con el estado de flujos de efectivo:

	2019	2018
Saldo al inicio del año	3,175,000	3,936,200
Producto de documentos por pagar	1,552,500	165,000
Pagos de documentos por pagar	(1,535,000)	(926,200)
Saldo al final del año	3,192,500	3,175,000

16. Bonos y VCN´s por pagar

A continuación, el saldo de los bonos y VCN´s emitidos al 31 de diciembre:

	2019	2018
Bonos (i)	8,389,000	7,254,000
VCN´s (ii)	4,742,000	8,952,000
Intereses	-	9,930
Comisiones	(278,016)	(228,253)
Total	12,852,984	15,987,677

(i) *Bonos*

La emisión de bonos fue aprobada el 23 de septiembre de 2015, por un monto de B/. 20,000,000 de los cuales al 31 de diciembre de 2019 se habían emitido B/.8,389,000 (2018: B/.7,254,000).

Los bonos están respaldados por el crédito general de fideicomiso de garantías de cartera de préstamos. Un detalle de las series vigentes se muestra a continuación:

	2019	2018
Bonos corporativos Serie C con vencimiento en octubre del año 2020 y tasa de interés 6.75%	2,445,000	2,445,000
Bonos corporativos Serie D con vencimiento en marzo del año 2023 y tasa de interés 7.75%	1,000,000	1,000,000
Bonos corporativos Serie E con vencimiento en mayo del año 2023 y tasa de interés 7.75%	1,000,000	1,000,000
Bonos corporativos Serie F con vencimiento en junio del año 2023 y tasa de interés 7.75%	1,000,000	1,000,000
Bonos corporativos Serie G con vencimiento en septiembre del año 2021 y tasa de interés 7.00%	1,444,000	819,000
Bonos corporativos Serie H con vencimiento en septiembre del año 2023 y tasa de interés 7.75%	1,500,000	990,000
Sub-Total	8,389,000	7,254,000
Intereses	-	9,930
Comisiones	(214,663)	(228,253)
	8,174,337	7,035,677

(ii) *VCN´s*

Mediante resolución fechada el 5 de 6 de 2015, la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá autorizó la Emisión y Oferta Pública de un Programa Rotativo de Valores Comerciales Negociables (en adelante los "VCNs") en forma global, rotativa, nominativa, registrados y sin cupones, en varias Series, por un valor nominal de hasta diez millones de dólares (B/.10,000,000), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América y con denominaciones o múltiplos de mil dólares (B/.1,000) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, sujeto al registro de los mismos en la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá y su listado en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.

Un detalle de las series vigentes, se muestra a continuación:

	2019	2018
VCN´s serie F con vencimiento en marzo del año 2019 y tasa de interés de 6.00%	-	2,500,000
VCN´s serie H con vencimiento en marzo del año 2019 y tasa de interés de 6.00%	-	1,000,000
VCN´s serie I con vencimiento en mayo del año 2019 y tasa de interés de 6.00%	-	1,825,000
VCN´s serie J con vencimiento en septiembre del año 2019 y tasa de interés de 6.25%	-	1,932,000
VCN´s serie K con vencimiento en junio del año 2019 y tasa de interés de 6.00%	-	1,695,000
VCN´s serie M con vencimiento en marzo del año 2020 y tasa de interés de 7.00%	1,000,000	-
VCN´s serie N con vencimiento en mayo del año 2020 y tasa de interés de 7.00%	1,825,000	-
VCN´s serie O con vencimiento en junio del año 2020 y tasa de interés de 7.00%	800,000	-
VCN´s serie P con vencimiento en septiembre del año 2020 y tasa de interés de 7.25%	487,000	-
VCN´s serie Q con vencimiento en diciembre del año 2020 y tasa de interés de 7.25%	630,000	-
	4,742,000	8,952,000

El movimiento de los bonos y VCN´s por pagar se detalla a continuación para propósitos de conciliación con el estado de flujos de efectivo:

	2019	2018
Saldo al inicio del año	16,206,000	16,881,000
Producto de bonos y VCNs	7,849,945	13,761,000
Pagos de bonos y VCNs	(10,924,945)	(14,436,000)
Saldo al final del año	13,131,000	16,206,000

17. Pasivos por arrendamiento

	2019
Saldo al inicio del año	-
Producto de adopción de NIIF 16	225,827
Pagos	(123,745)
Saldo al final del año	102,082

El gasto por intereses de los pasivos por arrendamientos por B/.10,908 se incluye en el rubro de gastos por comisiones y otros gastos en el estado de ganancia o pérdida y otro resultado integral.

18. Otros pasivos

	2019	2018
Cuentas por pagar relacionadas	3,154,690	1,975,247
Cuentas por pagar operaciones de préstamos	391,557	365,189
Prestaciones laborales	171,128	240,948
Dividendos de acciones preferidas por pagar	62,838	63,288
Otros impuestos	5,047	24,594
Intereses por pagar	807	10,681
Otros	216,126	92,804
Total	4,002,193	2,772,751

19. Acciones comunes

	2019	2018
50 millones de acciones comunes con valor nominal de B/.0.01 cada una, emitidas y en circulación.	500,000	500,000
Capital pagado en exceso	10,458,417	10,458,417
Total	10,958,417	10,958,417

20. Acciones preferidas

Fecha de emisión	2019	2018
4 de diciembre de 2013	200,000	200,000
1 de marzo de 2014	2,723,498	2,723,498
11 de mayo de 2015	120,000	120,000
18 de junio de 2019	100,000	-
19 de junio de 2019	100,000	-
20 de junio de 2019	1,250,000	-
5 de septiembre de 2019	500,000	-
Total	4,993,498	3,043,498

Las acciones preferidas tienen un valor nominal de B/.100 c/u, sin derecho a voz ni a voto emitidas en forma nominativa registrada y sin cupones, pagan dividendo anual preferido neto de impuesto de dividendo equivalente al 6.5% anual del valor nominal de las acciones preferidas emitidas y en circulación; a partir del tercer aniversario de la fecha de emisión, dicho dividendo se calculará y pagará a razón de una tasa de interés neta de impuestos de 7.5% anual sobre su valor nominal.

Durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2019 se emitieron nuevas acciones preferidas por la suma de B/.1,950,000, se pagaron dividendos sobre las acciones preferidas por un total de B/.152,891 (diciembre 2018: B/. 177,094).

21. Otros ingresos

	2019	2018
Gastos legales	29,030	173,780
Comisión de seguros	45,537	52,256
Manejos	116,079	129,655
Otros	165,179	219,529
Total	355,825	575,220

22. Gastos de personal

	2019	2018
Salario	700,000	786,576
Cuota patronal	167,729	160,854
Vacaciones	93,764	91,609
Décimo tercer mes	90,214	86,205
Gastos de representación	12,500	61,984
Prestaciones laborales	5,404	48,560
Otros	65,575	136,949
Total	1,135,186	1,372,737

23. Otros gastos

	2019	2018
Honorarios profesionales	498,963	356,553
Publicidad	154,979	53,960
Impuestos	128,546	113,143
Comunicación	38,426	39,461
Reparación y mantenimiento	28,950	41,586
Electricidad y agua	23,376	21,656
Transporte y combustible	21,738	22,065
Dietas	15,375	11,125
Papelería y útiles de oficina	8,406	14,129
Seguros	5,644	5,119
Alquileres	4,299	178,037
Otros	389,724	120,217
Total	1,318,426	977,051

24. Contingencias

La Financiera está involucrada en litigios en el curso normal de los negocios. La Administración considera que la resolución final de dichos litigios no tendrá un efecto material adverso en los resultados de las operaciones o la situación financiera de la Financiera.

25. Impuesto sobre la renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de la Financiera constituidas en la República de Panamá, de acuerdo a regulaciones fiscales vigentes, están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los tres (3) últimos años, incluyendo el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

De acuerdo a la legislación fiscal panameña vigente, las Financieras están exentas del pago de impuesto sobre la renta en concepto de ganancias provenientes de fuente extranjera. También están exentos del pago de impuesto sobre la renta, los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales, los intereses ganados sobre valores del Estado Panameño e inversiones en títulos-valores emitidos a través de la Bolsa de Valores de Panamá y de valores y préstamos al Estado.

A partir del 1 de enero de 2010, con la entrada en vigencia de la Ley No.8 del 15 de marzo de 2010, el Artículo No. 699 del Código Fiscal indica que las personas jurídicas cuyos ingresos gravables superen un millón quinientos mil balboas (B/.1,500,000) anuales deben pagar el impuesto sobre la renta a una tasa del 25% sobre la que resulte mayor entre: (1) la renta neta gravable calculada por el método tradicional establecido en el Título I del Libro Cuarto del Código Fiscal, o (2) la renta neta gravable que resulte de aplicar al total de ingresos gravables el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%).

El activo diferido se reconoce con base a las diferencias fiscales deducibles considerando sus operaciones pasadas y las utilidades gravables proyectadas, en las cuales influyen las estimaciones de la Administración.

En base a resultados actuales y proyectados, la Administración de la Financiera considera que habrá suficientes ingresos gravables para absorber el impuesto sobre la renta diferido.
El gasto de impuestos, se detalla a continuación:

	2019	2018
Impuesto sobre la renta corriente	-	174,938
Impuesto diferido por diferencias temporales	(375,347)	40,974
Total de impuesto sobre la renta	(375,347)	215,912

	2019	2018
Total de ingresos según libros	4,773,985	5,806,900
Menos: exentos y no gravables	(611,051)	(588,356)
Total de ingresos gravables	4,162,934	5,218,544
Total de costos y gastos	5,281,304	4,735,313
Menos: exentos y no deducibles	(468,988)	(216,520)
Total de costos y gastos deducibles	4,812,316	4,518,793
Renta neta gravable (método tradicional)	(649,382)	699,751
Impuesto sobre la renta 25%	-	174,938

La conciliación del impuesto diferido del periodo anterior con el actual es como sigue:

	2019	2018
Impuesto diferido activo, al inicio del año	901,947	140,074
Más:		
Ajuste de adopción de NIIF 9	-	802,847
Reserva de bienes adjudicados	(52,883)	41,047
Reserva para créditos dudosos	284,836	(82,921)
Impuesto diferido activo, al final del año	1,133,900	901,947

26. Eventos posteriores

La Financiera ha evaluado los eventos posteriores al 31 de diciembre de 2019, para valorar la necesidad de posible reconocimiento o revelación en los estados financieros adjuntos. Tales eventos fueron evaluados hasta la fecha en que estos estados financieros, fecha en la que estaban disponibles para emitirse. Con base a esta evaluación, y con excepción de los puntos que se resumen a continuación, se determinó que no se produjeron acontecimientos posteriores que requieran el reconocimiento o revelación en los estados financieros.

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China a finales del 2019 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote viral haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020.

Producto de dicha afectación global y su llegada respectiva a nuestro país, el Gobierno Nacional decretó un estado de emergencia nacional. La emergencia nacional estableció una cuarentena con una circulación ciudadana limitada y un cierre de gran parte de la economía. La operación de todos los comercios e industrias fue seccionada en 6 bloques, los cuales reiniciarían actividad económica a medida que se fuera controlado el brote. A la fecha de aprobación de estos estados financieros, están pendiente reiniciar operaciones las actividades del bloque 6 como lo son educación, cines, teatros, gimnasios, casinos, discotecas y similares, congresos, conciertos, ferias y otras actividades similares que por su naturaleza congregan personal.

El brote de COVID-19 ha afectado significativamente la economía panameña a nivel macro y micro. Dicho impacto, puede afectar negativamente los resultados operacionales de la Financiera. Igualmente, la Financiera está expuesto al desempeño de sus clientes, cuyos préstamos de consumo y operaciones comerciales han sido afectados por el cierre de la economía como medida de control de propagación del virus. Los incumplimientos de los préstamos que afectan negativamente las ganancias de la Financiera se correlacionan con el deterioro de las condiciones económicas (como la tasa de desempleo y cierre de comercios).

La posición financiera de la Entidad y los resultados de las operaciones dependen particularmente de la capacidad de los prestatarios para cumplir con las obligaciones crediticias, así como de la capacidad de la Financiera de renegociar los términos y fechas de pagos de los financiamientos. Si bien sus efectos continúan materializándose, la pandemia de COVID-19 ha resultado en una disminución significativa de la actividad comercial en todo Panamá. Esta disminución en la actividad comercial puede causar: (i) que los clientes de la Financiera (incluidas las empresas e individuos afectados) y contrapartes no puedan cumplir con el pago existente u otras obligaciones (ii) que los planes de recuperación de cartera non-performing o deterioradas se retrasen o no se materialicen y (iii) que los planes de disposición de los activos disponibles para la venta se retrasen, no se realicen por los valores esperados y/o no se materialicen. Esta delicada situación conlleva a que la Financiera se exponga al cese total del cobro de la totalidad de la cartera de préstamos y una disminución considerable de la liquidez, para hacerle frente a sus principales compromisos con los inversionistas, Bancos y proveedores.

Como medida de alivio a los deudores en general, el Gobierno Nacional ha establecido planes de moratoria tanto voluntarias como legales, ha desarrollado un plan de reactivación económica por bloques para la vuelta a la normalidad y entre otros está impulsando un programa de asistencia financiera para respaldar actividades económicas altamente impactadas por la pandemia.

El 30 de junio de 2020, el Gobierno panameño emitió la Ley No. 156, que otorga una moratoria hasta el 31 de diciembre de 2020 sobre los pagos de préstamos a cualquier prestatario que pueda probar que COVID-19 lo afecta en sus actividades comerciales o personales. De conformidad con los términos del estatuto, la moratoria se aplica a préstamos hipotecarios, préstamos personales, préstamos para automóviles, tarjetas de crédito, préstamos para PYME, préstamos comerciales, préstamos al sector del transporte, préstamos al sector agrícola y ganadero y préstamos al consumidor. Esta delicada situación conlleva a que la Financiera se exponga al cese total del cobro de la totalidad de la cartera de préstamos y una disminución considerable de la liquidez, para hacerle frente a sus principales compromisos con los inversionistas, Bancos y proveedores.

La Financiera cuenta con Políticas y Procedimientos para la Continuidad de Negocios, que establece los mecanismos para funcionar ante situaciones de contingencia, garantizando la continuidad ininterrumpida de las operaciones y servicios para nuestros clientes. A continuación, los temas más relevantes:

Operaciones

- Enfocar los esfuerzos para mantener un contacto cercano con los clientes con el objetivo de mantener una recuperación de pagos que nos permita mantener una liquidez estable.
- Seguir con el curso de los cobros coercitivos para la cartera en mora antes del COVID-19, la cual a la fecha ha permitido recuperar un B/. 1,100,000. De igual forma producto de estas acciones se tiene previsto recibir un grupo importante de propiedades durante el último trimestre del 2020.
- Implementar un plan de contención de los gastos recurrentes no indispensables en el funcionamiento de La Financiera.
- Establecer un plan de pagos a proveedores que no sobrepase los 30 días de vencimientos.
- Mantener el pago de intereses a Bancos e Inversores correspondientes a los compromisos contractuales.
- Intensificar las iniciativas para la monetización de bienes re-poseídos.
- Acceder a los fondos de programas para la reactivación de la micro, pequeña y mediana empresa, lo cual, a la fecha de la emisión de los Estados Financieros, se nos fue otorgado a través de Banco Nacional la suma de B/.4,100,000, para brindar financiamiento a nuestros clientes cuyos negocios y operaciones se vieron afectados por el COVID-19.
- Reactivar los desembolsos a clientes aplicables a los programas de reactivación económica y que cumplan con los criterios establecidos.

Liquidez

El Covid-19 y su afectación sobre la economía, ha tenido un impacto significativo en la fuente de flujos (pagos de los clientes) por las medidas de alivios gubernamentales o extensiones automáticas voluntarias a los clientes por 4 meses como medida de solidaridad y desahogo a los mismos. Este tiempo permite a la Financiera realizar una evaluación individual caso por caso, que incluya arreglos de pagos, ajustes de tasa, mensualidad y reestructuración. Como medida de disminución del impacto en la liquidez, la Financiera ha realizado y está en proceso de lo siguiente:

- Reducción de costos y gastos al 50% incluyendo jornada laboral, pago a proveedores y suspensión de servicios no esenciales por estar en Teletrabajo.

- La Financiera tenia vencimientos de VCN,s en los meses de Mayo (Serie N) Junio (Serie O) y Septiembre (Serie P), que fueron postergados por 6 meses, toda vez que la normativa vigente de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá, únicamente permitía postergar vencimientos que fuesen previo al 30 de septiembre de 2020 (Acuerdo SMV 3 de 2020). Posteriormente la SMV promulgo el acuerdo SMV 7-2020, que permite a los emisores de títulos de valores realizar cualquier modificación, a términos y condiciones plasmados en el prospecto informativo y documentación de la emisión, sujeto a obtener el nivel de aprobación estipulado en el acuerdo. En ese mismo sentido se han honrado los intereses de los inversionistas privados y del mercado de capitales para los bonos y VCNs. Cabe mencionar que a través del Acuerdo No. 3 que emitió la Superintendencia de Mercado de Valores, nos permitió extender el plazo de dos series de VCNs (deuda a corto plazo) por un monto de B/. 2.6Millones.
- La Administración ha considerado el cierre temporal de las sucursales del interior, como Chorrera, Chitré, Penonomé y Santiago.

Planes de negocio

La Financiera está consiente que uno de los puntos más importantes para su capacidad como Negocio en Marcha es poder lograr la postergación y aplazamientos de los pasivos, sobre todo el del rubro de Bonos y VCNs, lo cual se tiene previsto se logre con toda confianza.

La Financiera ha contratado los servicios de la empresa Insignia Financial Advisors Corp. empresa dedicada a servicios de Banca e Inversión, para acompañar a La Financiera en el proceso de adecuación de los vencimientos cercanos, así como también en una reorganización de la Financiera para robustecer el modelo de negocio. Las iniciativas principales del Plan de negocio a corto plazo se detallan a continuación:

- Realizar conversaciones con los tenedores de instrumentos financieros, casas de valores, y asesores de inversión para articular el plan de acción a corto plazo y la incidencia que ha tenido moratoria decretada en el comportamiento de la cartera.
- Gestionar la modificación y cambios en el pago, vencimiento y redención anticipada de los Bonos y VCNs de acuerdo a los parámetros establecidos por la Superintendencia del Mercado de Valores, lo cual antes de la emisión del Estado Financiero se logró de forma exitosa la aprobación requerida, mediante Resolución No. SMV-447-20 de 12 de octubre de 2020 y Resolución No. SMV-453-20 de 13 de octubre de 2020, quedando de la siguiente manera:

  - VCN's Serie N: 6 de mayo de 2021
  - VCN's Serie O: 19 de junio de 2021
  - VCN's Serie P: 4 de septiembre de 2021
  - VCN's Serie Q: 3 de junio de 2021
  - VCN's Serie R: 13 de septiembre de 2021
  - Bonos Serie C: 16 de julio de 2021

- MiFinanciera, S.A. adquirió el 100% de las acciones de Grupo de Servicios Financieros, S.A., empresa financiera que solía ser 100% controlada por Corporación Microfinanciera Nacional, S.A., sociedad que a su vez controla el 100% de las acciones de MiFinanciera, S.A. La transacción fue autorizada el 21 de septiembre de 2020 mediante Junta Directiva.

No obstante, en el evento remoto que no se logre la Financiera espera lo siguiente:

- Lograr que un porcentaje de los tenedores hagan "roll over" de sus VCNs, en otras palabras, superando el vencimiento mantendrían su posición, con ello La Financiera no tendría que desembolsar el pago de dichas series, que en experiencias pasadas se ha logrado hasta un 33% de renovación.
- Haber obtenido un crédito bancario por la suma de B/.2.5MM, definido por los bienes re-poseídos que tiene La Financiera y otras entidades del Grupo.
- Utilizar hasta B/.1.8MM de fondos líquidos para hacer frente.
- Adquisición de nuevos instrumentos financieros por parte de los accionistas y partes relacionadas ya que contamos con su total apoyo para hacerle frente a los compromisos.

Las iniciativas del plan de negocio a mediano plazo se detallan a continuación:

- Apertura gradual de las sucursales para atención al público que fueron provisionalmente cerradas.
- Fortalecer el equipo de venta para fomento de nuevos desembolsos.
- Reactivar los desembolsos a clientes aplicables a los programas de reactivación económica y que cumplan con los criterios establecidos.
- Impulsar la venta de bienes re-poseídos a través de las diferentes agencias de bienes raíces.
- Contratar los servicios de un Outsourcing para el manejo y gestión de la cartera non-performing.
- Seguimiento a clientes afectados por COVID-19, para el otorgamiento de facilidades de pago y restructuraciones de préstamos.
- Implementar nueva plataforma tecnológica para el manejo de la cartera de préstamos.
- Crear un comité de Gestión para seguimiento de nuevas iniciativas operativas.
- Establecer nuevas políticas de crédito cónsonas con las realidades del negocio y los clientes.
- Fortalecer el equipo Gerencial y puestos claves.
- Fortalecer la estructura organizacional de La Financiera con la incorporación de una de las compañías del Grupo como Subsidiaria a través de la adquisición de las acciones de Grupo de Servicios Financieros, estrategia que ayudará a mejorar y diversificar la posición de la cartera de préstamos, robustecer los activos y mejorar los resultados.
- Reestructurar los financiamientos bancarios actuales acogiéndonos a la actual Ley de Moratoria y las medidas de alivio financiero.

La Financiera tiene efectivo y liquidez y espera poder continuar cumpliendo con sus obligaciones durante los próximos doce meses. Se han proyectados flujos esperados con los escenarios más críticos, los cuales aseguran la liquidez y funcionamiento operativo de la Financiera por los próximos 12 meses.

27. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, fueron aprobados por el Comité Ejecutivo y la Administración el 16 de octubre de 2020.

******

FIDEICOMISO MIFINANCIERA, S.A.
(MMG Bank Corporation como Agente Fiduciario)

Estados financieros
y dictamen del auditor independiente

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019

"Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general".

FIDEICOMISO MIFINANCIERA, S.A.
(MMG Bank Corporation como Agente Fiduciario)

Contenido

Página

Dictamen del auditor Independiente 1-3
Estado de activos y fondos en fideicomiso 4
Estado de cambios en los activos netos atribuibles al fideicomitente 5

Notas a los estados financieros 6-17

RSM

RSM Panamá, S. A.

PH. Humboldt Tower, Piso 8
Calle 53 Marbella
Panamá, Rep. de Panamá

T + (507) 366-4600
F + (507) 366-4683

www.rsm.global

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores
MMG Bank Corporation – Agente Fiduciario
Fideicomiso MIFinanciera, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fideicomiso MiFinanciera, S.A. ("el Fideicomiso"), que comprenden el estado de activos y fondos en fideicomisos al 31 de diciembre de 2019, y el estado de cambios en los activos netos atribuibles al fideicomitente correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Base de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Fideicomiso de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
AUDIT | TAX | CONSULTING

RSM RSM Panamá S. A. is a member of the RSM network and trades as RSM. RSM is the trading name used by the members of the RSM network. Each member of the RSM network is an independent accounting and consulting firm which practices in its own right. The RSM network is not itself a separate legal entity in any jurisdiction.

Responsabilidades de la Administración por los Estados Financieros

La administración del fideicomiso es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores de importancia relativa ya sea, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Fideicomiso de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la condición de negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del Fideicomiso.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte errores de importancia relativa cuando existe. Las manifestaciones erróneas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoria de acuerdo con las NIA's, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoria. Asimismo:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores de importancia relativa en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoria que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoria suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar manifestaciones erróneas de importancia relativa resultante de fraude es mayor que en el caso de manifestaciones erróneas de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.

- Concluimos sobre el uso adecuado, por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoria obtenida, sobre si existe o no incertidumbre de importancia relativa en relación con eventos o condiciones que pudieran generar dudas significativas sobre la capacidad del Fideicomiso para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas con los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes en una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de la administración en relación con, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad de ejecución de la auditoria y los hallazgos significativos de auditoria, incluyendo posibles deficiencias significativas en el control interno que se identifiquen durante la auditoria.

RSM Panamá, S.A.
8 de mayo de 2020
Panamá, República de Panamá.

FIDEICOMISO MIFINANCIERA, S.A.
(MMG Bank Corporation como Agente Fiduciario)

ESTADOS DE ACTIVOS Y FONDOS EN FIDEICOMISO
31 DE DICIEMBRE DE 2019

	Notas	2019	2018
Activos			
Efectivo y equivalente de efectivo	6	B/. 10,000	B/. 10,000
Derechos sobre garantías de documentos por cobrar, neto	7	8,553,858	10,290,336
Derechos sobre bienes inmuebles hipotecados	8	717,700	1,033,000
Activos netos atribuibles al fideicomitente		**B/. 9,281,558**	**B/. 11,333,336**
Fondos en fideicomiso			
Aportes del fideicomitente	9	B/. 9,281,558	B/. 11,333,336
Fondos netos en fideicomiso		**B/. 9,281,558**	**B/. 11,333,336**

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

FIDEICOMISO MIFINANCIERA, S.A.
(MMG Bank Corporation como Agente Fiduciario)

ESTADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES AL FIDEICOMITENTES POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

	Aportes del fideicomitente
Saldo al 31 de diciembre de 2017	**B/. 10,979,476**
Aportes del fideicomitente	1,023,800
Aumento de derechos sobre bienes inmuebles hipotecados	9,200
Devoluciones al fideicomitente	(368,582)
Provisión para pérdidas esperadas	(310,558)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**B/. 11,333,336**
Retiro de derecho sobre bienes inmuebles	(300,000)
Variación por revaluación	(15,300)
Devoluciones al fideicomitente	(1,634,284)
Provisión para pérdidas esperadas	(102,194)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**B/. 9,281,558**

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

1. INFORMACIÓN GENERAL

El Fideicomiso MiFinanciera, S.A. (el "Fideicomiso") es un fideicomiso irrevocable constituido conforme al Contrato de Fideicomiso de fecha 27 de junio de 2016 ("el Contrato de Fideicomiso") celebrado entre MiFinanciera, S.A., como Fideicomitente y MMG Bank Corporation como Fiduciario.

El objetivo general del Fideicomiso es garantizar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Fideicomitente derivadas de los bonos corporativos rotativos de hasta B/.20,000,000, cuyo registro y oferta pública fue autorizada por la Superintendencia de Mercado de Valores de Panamá mediante resolución SMV No. 591-15 de 15 de septiembre de 2015, a favor de los tenedores y de este fideicomiso.

La Administradora del Fideicomiso es MMG Bank Corporation (la "Fiduciaria"). Es una sociedad anónima incorporada en Panamá y está autorizada para dedicarse a la administración de fideicomisos en o desde la República de Panamá de acuerdo con la Resolución Fiduciaria No. SBP-FID.0009-2013 de 14 de junio de 2013.

El negocio de fideicomiso en Panamá está regulado mediante la Ley No. 1 del 5 de enero de 1984 como ha sido modificada por la Ley No. 21 del 10 de mayo de 2017, así como resoluciones y acuerdos de la Superintendencia de Bancos de Panamá.

Las obligaciones y facultades de la Fiduciaria son las siguientes:

La Fiduciaria tendrá las siguientes obligaciones:

- Recibir en Fideicomiso los Bienes del Fideicomiso.
- Administrar los bienes del fideicomiso para que la fiduciaria pueda autorizar el traspaso y liberación total o parcial de los derechos reales sobre parte de las fincas, conforme a solicitud del Fideicomitente y limitaciones establecidas en el contrato.
- Enviar trimestralmente a la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá como parte del Informe de Actualización Trimestral de la Fideicomitente, una certificación en la cual conste los bienes que constituyen los bienes del Fideicomiso.
- Enviar trimestralmente al Fideicomitente un informe de su gestión.
- Cumplir con las obligaciones que le impone el contrato y la diligencia.
- Ante incumplimiento en lo que respecta a la emisión de bonos, la fiduciaria está obligada a efectuar todos los actos inherentes a su cargo en salvaguarda de los intereses de los tenedores de los registros, incluso la ejecución y liquidación de los bienes del fideicomiso. La fiduciaria se compromete a notificar al Fideicomitente y al agente de pago, ante el evento de incumplimiento de los bonos de acuerdo con el procedimiento estipulado.

La Fiduciaria tendrá las siguientes facultades:

- Ejecutar todos los actos que estime necesarios para el cumplimiento adecuado de sus funciones y obligaciones derivadas en el Fideicomiso.
- Contratar la prestación de servicios profesionales que sean requeridos para el ejercicio de los derechos y obligaciones que adquiere bajo el Fideicomiso, incluyendo a manera de ejemplo, servicios legales, de contabilidad y auditoría, de común acuerdo con el Fideicomitente.

Los bienes del Fideicomiso de garantía están compuestos por efectivo y equivalentes de efectivo, por garantías sobre cartera de préstamos personales y comerciales cedidos al fideicomiso mediante endoso de pagarés en favor de la Fiduciaria, cartera de préstamos personales y comerciales con garantías hipotecarias cedidas al fideicomiso e hipotecas sobre bienes inmuebles transferidos en favor del fideicomiso conformado por 6 fincas.

El Fideicomitente tiene como obligación sustituir los contratos de préstamos cedidos / documentos por cobrar / pagarés con una morosidad mayor a 120 días por otros que se encuentren al día y que sumados a los existentes en el Fideicomiso cumplan con la cobertura, así como sustituir las garantías que requieran ser reemplazadas.

El Fideicomiso estará vigente hasta la fecha en que todas las obligaciones garantizadas se extingan.

La oficina principal de la Fiduciaria está localizada en Costa del Este, avenida Paseo del Mar, Edificio MMG Tower, piso 22, ciudad de Panamá, República de Panamá.

2. ADOPCIÓN DE PRONUNCIAMIENTOS NUEVOS Y REVISADOS

El Fideicomiso ha adoptado todas las Normas e Interpretaciones Contables nuevas o modificadas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ('IASB') que son obligatorias para el período de informe actual.

Cualquier norma o interpretación contable nueva o modificada que aún no sea obligatoria no se ha adoptado anticipadamente.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS SIGNIFICATIVAS DE CONTABILIDAD

a) BASE DE PRESENTACIÓN

El estado financiero ha sido preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sobre la base del costo histórico., excepto por las propiedades y mejoras las cuales se presentan a su valor razonable. El Fideicomiso a través del plan de implementación metodológico realizó las adaptaciones necesarias a la NIIF 9, incluyendo cambios requeridos en su modelo de cálculo de provisiones, de forma tal que cumpla con los requisitos de deterioro y pérdida esperada establecidos por la norma internacional.

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese precio sea directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Fiduciaria tiene en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

b) MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

El estado financiero está expresado en Balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el Dólar (US$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio, y en su lugar utiliza el Dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.

c) ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros se clasifican básicamente en las siguientes categorías: efectivo y equivalente de efectivo, derechos sobre garantías de documentos por cobrar, derechos sobre garantías hipotecarias y derechos sobre bienes inmuebles hipotecados. La clasificación de los activos depende de la naturaleza y propósito del activo financiero y es determinada al momento de su reconocimiento inicial. Los activos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable, se incluye los costos que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión.

El Fideicomiso clasifica todos los instrumentos financieros basados en los modelos de negocios para la administración de esos activos financieros y en función de los términos contractuales.

El modelo incluye tres categorías de clasificación para los activos financieros:

- Costo Amortizado (CA)
- Valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI)
- Valor razonable con cambios en resultados (VRCR)

Todos los activos financieros son medidos a su costo amortizado.

La norma elimina las categorías existentes de la NIC 39 de mantenidos hasta su vencimiento, préstamos y partidas por cobrar.

Evaluación del modelo de negocio

El Fideicomiso determinó el modelo de negocio para los instrumentos financieros para reflejar, de la mejor manera, con el fin de documentar cómo se gestionan los mismos. La información que fue considerada incluyó lo siguiente:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica que incluyen la estrategia de la gerencia para definir:

  i. El cobro de ingresos por intereses contractuales.
  ii. Mantener un perfil de rendimiento de interés definido.
  iii. Mantener un rango de duración específico.
  iv. Poder vender en cualquier momento por necesidades de liquidez o con el fin de optimizar el perfil de riesgo / retorno de un portafolio con base en las tasas de interés, los márgenes de riesgo, la duración actual y la meta definida.

- La forma en que se reporta a la alta gerencia del Fideicomiso sobre el comportamiento de los instrumentos financieros;
- Los riesgos que afectan el rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos;
- La frecuencia y el valor de las ventas en años, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Los activos financieros que son mantenidos para vender y cuyo rendimiento es evaluado solamente con base en el cambio de su valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados debido a que estos no son mantenidos para cobrar flujos de caja contractuales, ni para obtener flujos de caja contractuales y vender estos activos financieros.

Evaluación si los flujos de caja contractuales son solamente pagos de principal e intereses

Para el propósito de esta evaluación, "principal" se define como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. "Interés" se define como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal vigente a un período de tiempo particular y por otros riesgos básicos de un acuerdo de préstamos y otros costos asociados, al igual que el margen de rentabilidad.

Al evaluar si los flujos de caja contractuales son solamente pagos de principal e intereses, el Fideicomiso se enfocó en los términos contractuales del instrumento.

Al hacer esta evaluación el Fideicomiso considera:

- Eventos contingentes que podrían cambiar el monto y/o periodicidad de los flujos de caja.
- Condiciones de apalancamiento.
- Términos de pago anticipado y extensión.
- Términos que limitan al Fondo para obtener flujos de caja de activos específicos.
- Características que modifican las consideraciones para el valor del dinero en el tiempo.

<u>Deterioro de activos financieros</u>

La NIIF 9 reemplaza el modelo de pérdida incurrida de la NIC 39 por un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE).

La norma introduce tres etapas de deterioro para los activos financieros que se aplican desde la fecha de origen o adquisición. Estas etapas se resumen a continuación:

Etapa 1: El Fideicomiso reconoce la provisión para pérdidas de crédito por el monto equivalente a las pérdidas de crédito esperadas de 12 meses. Esto representa la porción de pérdidas de crédito esperadas que resulta de eventos de pérdidas que son posibles dentro de un período de 12 meses a la fecha de los estados financieros, asumiendo que el riesgo de crédito no ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

Etapa 2: El Fideicomiso reconoce la provisión para pérdidas de crédito por el monto equivalente a las pérdidas de crédito esperadas durante la vida total del activo para aquellos activos financieros que se consideran que han experimentado un incremento significativo del riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. Esto requiere el cómputo de la (PCE) basado en la probabilidad de incumplimiento durante la vida restante del activo financiero. La provisión para pérdida de crédito es más alta en esta etapa debido a un aumento de riesgo de crédito y considerando el impacto de un horizonte de tiempo más largo al compararse con la etapa 1 a 12 meses.

Etapa 3: EL Fideicomiso reconoce una provisión para pérdida por el monto equivalente a la pérdida de crédito esperada durante el tiempo de vida total del activo, con base a una probabilidad de incumplimiento del 100% sobre los flujos de caja recuperables del activo.

El Fideicomiso aplica el modelo de deterioro a los activos financieros que no son medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR):

- Derechos sobre garantías de documentos por cobrar.
- Derechos sobre garantías hipotecarias.

No se reconoce pérdida por deterioro sobre inversiones en instrumentos de patrimonio y deuda, ya que son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Uno de los juicios críticos implementados en el modelo de deterioro fue el hecho de que en la evaluación del instrumento no se identificó un incremento significativo en el riesgo de crédito del activo financiero.

Las reservas para pérdidas se reconocen por el monto equivalente a la pérdida esperada crediticia (PCE) de 12 meses en los siguientes casos:

- Inversiones en instrumentos de deuda que se determina que reflejan riesgo de crédito bajo a la fecha de reporte; y
- Otros instrumentos financieros sobre los cuales el riesgo de crédito no ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

Para el resto de los casos las reservas se reconocen con base en el monto equivalente a la pérdida esperada crediticia (PCE) durante el tiempo de vida total del activo.

La PCE a 12 meses es la porción de la PCE que resulta de eventos de pérdida sobre un instrumento financiero que son posibles dentro de un lapso de 12 meses posterior a la fecha de reporte.

Incremento significativo en el riesgo de crédito

Se determinó si el riesgo de crédito de un activo financiero ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial considerando información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo información y análisis de carácter cuantitativo y cualitativo basados en la experiencia histórica y la evaluación experta de crédito incluyendo información con proyección a futuro.

El Fideicomiso ha tomado como principales indicadores del incremento significativo en el riesgo las variaciones y los días de morosidad y puntuación de cobros.

d) DERECHOS SOBRE BIENES INMUEBLES HIPOTECADOS

El Fideicomiso tiene derechos sobre bienes inmuebles y presentados en el estado de activos y fondos en fideicomiso a sus montos revaluados, siendo el valor razonable el determinado en la fecha de revaluación, menos pérdidas acumuladas por deterioro subsecuentes.

Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera que el valor en libros no difiera significativamente del que se habría calculado utilizando los valores razonables a la fecha al final del período sobre el cual se informa, esto para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del fideicomitente.

e) DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

En la fecha de cada estado de activos y fondos en fideicomiso, la Fiduciaria revisa los importes en libros de los activos no financieros para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de su valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de su valor (si la hubiera).

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los flujos futuros de efectivo estimados.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

Al 31 de diciembre de 2019, la Fiduciaria no ha identificado deterioro de los activos no financieros.

f) ACTIVOS EN FIDEICOMISO

Los activos que se reciben en fideicomiso tales como los derechos sobre documentos por cobrar se registran y se presentan al costo amortizado, excepto por los derechos sobre bienes hipotecados, los cuales se presentan al valor razonable de las propiedades correspondientes.

g) APORTES AL FIDEICOMISO

Todos los derechos cedidos, los cuales incluyen efectivo y equivalente en efectivo, derechos sobre documentos por cobrar, derechos sobre garantías hipotecarias, derechos sobre bienes inmuebles hipotecados y los contratos de servicios conexos, son reconocidos como aportes al patrimonio del Fideicomiso conforme se reciben.

h) RETIROS DE APORTES AL FIDEICOMISO

Corresponden a todos los desembolsos o retiros de derechos sobre bienes inmuebles que debe efectuar la Administradora del Fideicomiso de conformidad y en cumplimiento con el Contrato de Fideicomiso.

I) MEDICIÓN DE VALOR RAZONABLE Y PROCESO DE VALUACIÓN

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado principal en la fecha de medición, o en su ausencia, en el mercado más ventajoso al cual la Administradora de los Fideicomisos tenga acceso en el momento. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento.

Para estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Administradora de los Fideicomisos utiliza datos observables cuando éstos están disponibles. Periódicamente la Administración informa a la Junta Directiva las causas de las fluctuaciones más significativas en el valor razonable de los activos y pasivos, para información sobre las técnicas de valuación y datos de entrada utilizados en el valor razonable de los activos y pasivos.

La Administradora de los Fideicomisos revela las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del año durante el cual ocurrió el cambio.

4. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019, los riesgos de instrumentos financieros del Fideicomiso son limitados basados en los montos en el estado de activos y fondos en fideicomiso.

a) RIESGO DE CRÉDITO

Los Fondos en Fideicomiso están expuestos al riesgo de crédito, que es el riesgo de que la contraparte no cumpla con los pagos de manera completa y a tiempo. Los activos financieros que potencialmente presenta riesgo crediticio para los Fideicomisos consisten en depósitos a la vista colocados en MMG Bank Corporation (el Banco).

b) RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad de la Administración de los Fideicomisos de cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, de un retiro inesperado de fondos por parte del Fideicomitente bajo las condiciones establecidas en las leyes para los retiros de la Administración de los Fideicomisos, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, y la falta de liquidez de los activos. La Administración de los Fideicomisos administra sus recursos líquidos para honrar sus pasivos a su vencimiento en condiciones normales.

Los vencimientos de los activos son determinados con base al período remanente a la fecha del estado de activos y fondos en fideicomiso hasta la fecha de vencimiento contractual. Al 31 de diciembre de 2019, los vencimientos de los activos son menores a un año.

5. ESTIMACIONES Y SUPUESTOS

La Administradora del Fideicomiso efectúa estimaciones y juicios que afectan los montos reportados de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se creen son razonables bajo las circunstancias.

Valor razonable de los instrumentos financieros: La Administradora del Fideicomiso miden el valor razonable utilizando niveles de jerarquía que reflejan el significado de los datos de entradas utilizados al hacer las mediciones. La Administradora del Fideicomiso tiene establecido un proceso y una política documentada para la determinación del valor razonable en la cual se definen las responsabilidades y segregación que funcionen entre las diferentes áreas responsables que intervienen en este proceso, el cual ha sido aprobado por el Comité de Activos y Pasivos, el Comité de Riesgos y la Junta Directiva.

La NIIF 13 especifica una jerarquía de las técnicas de valuación en base a si la información incluida a esas técnicas de valuación es observable o no observable.

La información observable refleja datos del mercado obtenidos de fuentes independientes; la información no observable refleja los supuestos de mercado del Fideicomiso.

Estos dos tipos de información han creado la siguiente jerarquía de valor razonable:

- **Nivel 1:** Los datos de entrada son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder en la fecha de la medición.

- **Nivel 2:** Precios cotizados en mercados activos para instrumentos financieros similares o utilización de una técnica de valuación donde todas las variables son obtenidas de información observable del mercado para los activos o pasivos ya sea directa o indirectamente. En algunos casos, el Fideicomiso emplea información de referencia de mercados activos para instrumentos similares y en otros, emplea técnicas de flujos descontados donde todas las variables e insumos del modelo son obtenidos de información observable del mercado.

- **Nivel 3:** Cuando los "insumos" no están disponibles y se requiere determinar el valor razonable mediante un modelo de valuación, el Fiduciario se apoya en entidades dedicadas a la valoración de instrumentos bursátiles o bien de las propias entidades administradoras del activo o pasivo que se trate. Los modelos empleados para determinar el valor razonable normalmente son a través de descuento de flujos o bien valuaciones que emplean observaciones históricas de mercado.

Valor razonable de los activos financieros del Fideicomiso que no son medidos a valor razonable en el estado de activos y fondos en fideicomiso (pero se requiere revelaciones del valor razonable).

A continuación, un resumen del valor en libros y del valor razonable estimado de activos significativos medidos al costo amortizado y clasificados en el Nivel 3:

	Valor en libros		Valor razonable	
	2019	**2018**	**2019**	**2018**
Activos:				
Derechos sobre garantías de documentos por cobrar	**B/. 8,553,858**	**B/. 10,290,336**	**B/. 9,642,085**	**B/. 11,964,538**

6. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos y transacciones más relevantes con partes relacionadas incluidos en los estados financieros, se detallan a continuación:

	2019	**2018**
Efectivo y equivalente de efectivo:		
MMG Bank Corporation	**B/. 10,000**	**B/. 10,000**

7. DERECHOS SOBRE GARANTÍAS DE DOCUMENTOS POR COBRAR, NETO

Al 31 de diciembre de 2019 los derechos sobre garantías de documentos por cobrar, neto de provisión para pérdidas esperadas están compuestos por:

- Cartera de préstamos personales y comerciales cedidos al Fideicomiso mediante endoso de pagarés en favor del Fiduciario, por la suma de B/.6,693,297 (2018: B/.5,611,459).
- Cartera de préstamos personales y comerciales con garantías hipotecarias cedidas al Fideicomiso, por la suma de B/.1,860,561 (2018: B/.4,989,435).

	2019	2018
Saldo al inicio del año	B/. 10,290,336	B/. -
Derechos sobre garantías	(1,634,284)	10,600,894
Provisión para pérdidas esperadas	(102,194)	(310,558)
Saldo al final del año	**B/. 8,553,858**	**B/. 10,290,336**

La clasificación de los activos sujetos a pérdidas esperadas conforme a las políticas contables adoptadas para cumplimiento de NIIF 9 por etapas se presenta a continuación:

	Etapa 1 (1)	Etapa 2 (2)	Etapa 3 (3)	Total
		(En balboas)		
Derechos sobre garantías	**8,553,858**	-	-	**8,553,858**

(1) Pérdidas crediticias esperadas durante los próximos 12 meses.
(2) Pérdidas crediticias esperadas durante la vigencia.
(3) Instrumentos financieros con deterioro crediticio (pérdidas esperadas durante la vigencia).

8. DERECHOS SOBRE BIENES INMUEBLES HIPOTECADOS

Los derechos sobre bienes inmuebles hipotecados se resumen como sigue:

	2019	2018
Al inicio del año	B/. 1,033,000	B/. -
Aportes	-	1,023,800
Retiros	(300,000)	-
Variación en valor razonable	(15,300)	9,200
Al final del año	**B/. 717,700**	**B/. 1,033,000**

Para determinar el valor razonable al 31 de diciembre de 2019 se usó como base los avalúos realizados por valuadores independientes no relacionados con el Fideicomiso y con el Agente Fiduciario. Estos avalúos fueron realizados por las compañías A.I.R. Avalúos en el año 2018.

El valor razonable de las propiedades se ha clasificado como un valor razonable Nivel 3 sobre la base de la técnica de valoración y variables no observables significativas usadas, en apego a las Normas Internacionales de Valuación.

A continuación, se presentan los detalles de los terrenos en propiedad e información sobre la jerarquía de valor razonable:

	Nivel 3	
	2019	**2018**
Propiedades y mejoras	**B/. 717,700**	**B/. 1,033,000**

El Fideicomitente en sus estados financieros contabiliza las propiedades bajo el método de costo de adquisición menos depreciación y las pérdidas acumuladas por deterioro, por lo que el valor en libros del Fideicomitente de las fincas en fideicomiso es de B/. 554,219 (2018: B/.948,242).

9. APORTES DEL FIDEICOMITENTE

Los aportes del Fideicomitente consisten en:

	2019	**2018**
Saldo al inicio del año	B/. 11,333,336	B/. 10,979,476
Aportes del fideicomitente	-	1,033,000
Devoluciones al fideicomitente	(1,634,284)	(368,582)
Retiros del fideicomitente	(300,000)	-
Variación por revaluación	(15,300)	-
Provisión para pérdidas esperadas	(102,194)	(310,558)
Saldo al final del año	**B/. 9,281,558**	**B/. 11,333,336**

10. HECHOS POSTERIORES AL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

A inicios del mes de enero 2020, el gobierno de la República Popular China confirmó la existencia del coronavirus COVID-19 (el "virus" o "COVID-19"). Este virus se propagó rápidamente por todo el mundo, lo que resultó en un nivel significativo de infecciones y llevó a la Organización Mundial de la Salud ("OMS") a declarar al COVID-19 como una pandemia el 11 de marzo de 2020.

En respuesta a la pandemia, el gobierno de la República de Panamá ha implementado medidas graduales sin precedentes que incluyen el cierre temporal de escuelas y universidades, la cancelación de reuniones sociales, la suspensión de viajes internacionales, el cierre físico de empresas, cercos sanitarios y finalmente una cuarentena total a partir del 25 de marzo de 2020.

Estas medidas han resultado en una menor actividad económica para la gran mayoría de las industrias en el país.

Consideramos que el desarrollo y la propagación de COVID-19 y los impactos económicos relacionados generalmente no proporcionan evidencia de las condiciones que existían el 31 de diciembre de 2019, por lo que no estamos ajustando las cifras al mes de diciembre 2019.

Los efectos de COVID-19 están evolucionando rápidamente y podrían tener impacto en las operaciones de la Fiduciaria; sin embargo, en este momento no es posible cuantificar los efectos del COVID-19 sobre las operaciones durante el año 2020.

11. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 fueron aprobados por el Comité de Auditoría de la Fiduciaria el 8 de mayo de 2020.

* * * * * *